

La construcción social de la *situación insegura*:

Una comprensión sociológica de la percepción del joven en el barrio Tuna Alta

Andrés Camilo García Higuera

Trabajo de grado para optar al título de sociólogo

Camilo Andrés Castiblanco Duran

Director de trabajo de grado

Facultad de Sociología

Universidad Santo Tomás

Bogotá, D.C.

Noviembre de 2018

“Deseamos mal. En lugar de desear una relación humana inquietante, compleja y perdible, que estimule nuestra capacidad de luchar y nos obligue a cambiar, deseamos un idilio sin sombras y sin peligros, un nido de amor y, por lo tanto, en última instancia un retorno al huevo”.

(Estanislao Zuleta, 1980. p. 13)¹

¹ *Elogio de la dificultad*. Discurso de aceptación del Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad del Valle, Cali, 21 de noviembre de 1980. Véase: https://www.planetadelibros.com.co/libros_contenido_extra/31/30482_1_Elogio_zuleta.pdf

A mi señora madre Stella García... por todo.

*A mi primo David Serrano y a mis tías Amparo García y Silenia García que con sus
regaños han impulsado la construcción y mejoramiento constante de mi persona.*

*A Luis Pinzón, Alejandro Acevedo, Mónica Castillo, Ana María Cortés, Camilo Fernández
“papa roach”, Leonardo Forero y a Laura Isabel Pineda que con su compañía han hecho
bastante llevadero y reconfortante este pedazo de camino en mi vida.*

*A mi tutor y profesor Camilo Castiblanco que con mucha paciencia ha sabido encaminar
de la mejor manera el último paso de estos cinco años.*

*Al decano Miguel Urra que con su alegría y motivación ha llevado a mi facultad a un
panorama hermoso donde ninguna idea es suficientemente mala para no ser realizable y
donde no existen limitaciones más que las propias para cumplir lo que se desea.*

a todo ustedes se les aprecia un montón y espero nunca mueran.

Tabla de contenido

Resumen	1
Introducción.....	2
Capítulo 1. La seguridad como problema.....	3
1.1. Objetivos de investigación	8
1.1.1 Objetivo general.....	8
1.1.2 Objetivos específicos	8
1.2 Justificación de la investigación.....	8
Capítulo 2. Lo que antecede al problema de la seguridad	10
2.1. De corte general:	10
2.2. Sobre el caso de Medellín:.....	13
2.3. Bogotá y su problema de violencia urbana:	14
Capítulo 3. Marcos de referencia.....	18
3.1. Marco de referencia conceptual.....	18
3.1.1. Definición institucional de la seguridad ciudadana	25
Gráfica 1: Cumplimiento de los ejes estratégicos del Plan de desarrollo de la Bogotá Humana (2015).....	27
3.2. Marco de referencia epistemológica.....	30
3.3. Marco de referencia metodológica	32
Tabla 1: Herramientas de recolección de información.....	34
Tabla 2: Información detallada de los participantes.....	36
3.3. Marco de referencia geográfica	36
Mapa 1: Barrio Tuna Alta por estratos.....	36
Capítulo 4: El contexto inseguro	38
Gráfica 2: Víctimas de delitos. Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización en Bogotá (2018).....	39
Tabla 3: Hurto a personas. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Bogotá (2018)	41
Tabla 4: Hurto a personas. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia Suba (2018)	42
Tabla 5: Hurto a residencias. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018).....	43

Mapa 2: Hurto a residencias. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)	44
Tabla 6: Alteración al orden público. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)	45
Capítulo 5. La situación insegura	46
5.1. Sobre las propuestas de seguridad	58
A modo de conclusión	62
Referencias Bibliográficas.....	66
Anexos	71

Resumen

La seguridad ciudadana de Bogotá ha permanecido durante muchos años como una preocupación no solo para el ente político-administrativo sino para la colectividad en general. Acercarse a un tema de tal envergadura supone un ejercicio investigativo delimitado que dé cuenta del proceso por el cual se crea esa preocupación; por ende, este documento presenta un intento por comprender la relación entre la percepción sobre el joven de los habitantes del barrio Tuna Alta de la localidad de Suba y la conformación de intervenciones locales de seguridad ciudadana durante el 2018. Para la consecución del mismo se orientó por el uso de un marco metodológico mixto que permita contrastar la conformación cualitativa de la percepción y los datos cuantitativos suministrados por los informes oficiales de la institucionalidad. Todo esto leído conceptualmente desde corrientes sociológicas que beben de la fenomenología.

Palabras clave: Percepción, construcción social, inseguridad, etnometodología.

Abstract

Bogota's citizen security has been a major concern not only for the political administrative authorities but for the collectivity in general terms. An approach who aims to understand this process, must be directed to understand the process which create the preoccupation among the citizens. Therefore, this document attempts to comprehend the relation between the perception of the youth in Tuna Alta, a periferical neighborhood of Bogotá located in the Locality of Suba, and the conformation of local interventions of local citizen security in 2018. The accomplish the objective of this research, it was used a mixed approach in order to contrast the qualitative conformation of the perception with the quantitative data available in institutional sources. In conceptual terms, the research was conducted on the basis of phenomenological sociology.

Key words: Perception, social construction, insecurity, ethnomethodology.

Introducción

Este producto académico parte de una preocupación que gira en torno al proceso por el cual los individuos construyen y ordenan su entorno, para lo cual se toma como aspecto delimitador cuestionarse específicamente sobre la idea del joven y su posible relación con la inseguridad, tal posibilidad nace desde la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta ubicado en la localidad de Suba (escenario que enmarca este trabajo) puesto que gracias a un acercamiento constante con esta colectividad se llegó a plantear esa relación (joven-inseguridad).

De acuerdo con lo anterior, es necesario emprender una investigación que se nutra de un ejercicio de recolección de información, que dé cuenta de tal proceso, para este caso se optó por una doble vía metodológica en donde existe una mayor inclinación por la cualidad que por la cantidad referida al dato, de tal manera que aproxime al “conocimiento experto” a ese proceso de construcción de la percepción sobre la inseguridad del barrio.

La forma en que las personas construyen su percepción frente al mundo que las rodea contiene una serie de elementos y diversos procesos tanto mentales como sociales que para este momento merecen ser estudiados y evidenciados a través de una mirada mayoritariamente sociológica. La corriente teórica que nació posterior a la segunda guerra mundial se propuso superar una visión en su mayoría individualista que ubicaba al ser social como un “idiota cultural” (Alexander, 2000) que obedecía sin algún tipo de queja las disposiciones de la estructura, los discípulos de Parsons se dieron cuenta de tal error proponiendo todo un panorama teórico capaz de leer las nuevas conductas que representaban ante ellos, una de las más importantes fue aquella que bebió de la fenomenología.

Esta propuesta tomó por nombre Etnometodología (explicada con mucho más detalle en el cuerpo teórico de esta investigación) la cual en su momento se preocupó por comprender esa herramienta de las personas para construir e incluso hacerle frente a la estructura social impuesta. Bajo esta premisa se orienta la preocupación general de este ejercicio, lograr acercarse al fenómeno de la seguridad que se enmarca al interior de la categoría de la *violencia urbana*, resultó en un ejercicio bastante interesante, puesto que al localizar tal

proceso “etnometodológico” en un contexto tan particular como lo es un barrio bogotano representó varios alcances satisfactorios como la existencia de varios encuentros entre la percepción de los diferentes actores, pero a su vez una serie de limitaciones, sobre todo metodológicas que impidieron una representatividad empírica.

El presente trabajo está compuesto por siete capítulos: el primero, contiene el planteamiento de la investigación; el segundo, ubica al trabajo desde las investigaciones que lo anteceden; el tercero, expone los marcos de referencia de la investigación; el cuarto, describe la situación real de inseguridad de la localidad de Suba; el quinto, contrasta las diferentes percepciones de los actores sobre la inseguridad y su relación con el joven; finalmente se cierra con un sexto capítulo que concluye ejercicio investigativo con las reflexiones finales.

Capítulo 1. La seguridad como problema

El tema de la seguridad ciudadana en un ambiente mayoritariamente urbano como el de Bogotá aparece casi a diario en las conversaciones cotidianas de las personas y en los noticieros locales. El año 2017 es particularmente interesante, porque durante el seis y el siete de septiembre transcurrieron un poco más de setenta y dos horas sin una muerte violenta en el distrito. Es posible relacionar este comportamiento a distintas variables o causas, pero al parecer esto no es un hecho aislado, pues una explicación coherente corresponde directamente a la visita apostólica del Papa Francisco por varios lugares del país (Revista Semana, 2017).

Poder volver a vivir en Bogotá más de dos días sin una muerte violenta parece un hecho de bastante complejidad, debido a que según el estudio periódico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Forensis Datos para la Vida*, el promedio diario de muertes en la capital para el 2016 es de 36 hechos, es decir, que casi cada veinticuatro horas ocurren 36 muertes en Bogotá (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2017).

El comportamiento violento en la capital obedece a múltiples factores que pueden incidir en su fomento o producción, la ubicación geográfica, las condiciones materiales de existencia, las formas de adaptación y socialización individual pueden configurar conductas

violentas o delincuenciales que a su vez generan imaginarios de inseguridad en distintos puntos de la capital, por tal razón y como ya se ha mencionado este fenómeno posee cierta regularidad cronológica. Ante este estado de cosas aparece un cuestionamiento: ¿Qué se puede hacer para pacificar o al menos disminuir la violencia urbana en Bogotá a puertas de un proceso transicional que pretende superar escenario de violencia generalizada?

La pretensión de mitigar la violencia en Bogotá ha sido de gran interés y preocupación tanto para la institucionalidad como para la academia puesto que por ejemplo el Instituto Nacional de Medicina Legal periódicamente publica informes de estadísticas sobre diversos aspectos criminológicos, tales como el homicidio, el suicidio o la violencia sexual, entre otros a nivel nacional, que alertan la necesidad de leer este tipo de comportamientos desde la academia. Por otro lado, la importancia de los medios de comunicación que priorizan este tipo de hechos en sus encabezados radica en que puede influenciar la percepción de las personas a tomar una postura negativa con respecto a estos temas. Por tal razón tanto la necesidad de comprender lo relativo a lo que se percibe sobre la categoría de *joven* y de explicar la incidencia que se confiere al accionar político local que pretende prevenir y contrarrestar el aumento de escenario conflictivos o de violencia en el distrito capital, son las nociones de las cuales nace el interés académico del presente ejercicio.

Para el año 2012 se registró una tasa de homicidios del 16,9 % aproximadamente 1283 casos denunciados. Para el primer semestre del año 2012 en la administración del alcalde Gustavo Petro, la localidad con más casos denunciados fue Ciudad Bolívar con 120 homicidios, donde 111 de las víctimas fueron hombres, en cuanto a las muertes accidentales la localidad de Suba es quien lidera la lista con un total de 17 víctimas, 12 pertenecientes al sexo masculino, dentro de esta categoría, se diferencia otra variable más, como se mencionó anteriormente, las muertes ocurridas en eventos de tránsito, en Kennedy fue la localidad en la ocurrieron el número mayor de este tipo de hechos, con la totalidad de 29 accidentes, 25 de las víctimas fueron hombres.

En cuanto a la variable etaria *Los Cuadros Estadísticos de Muertes Violentas en Bogotá (2012)* emitidos por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mencionan que entre los 20 a 24 años concurren el mayor número de casos de homicidio ocurridos sobre

todo en la localidad de Kennedy. Otra variable relevante en el diagnóstico es la causa de muerte, los protagonistas aquí son a causa de proyectil de arma de fuego (o balístico) y arma corto punzante. La causa de muerte que prima en ese año, es por el uso de arsenal balístico con 17 casos en la localidad de Ciudad Bolívar. De acuerdo a los homicidios según la circunstancia del hecho, se encontró que la mayor proporción de hechos fueron causados como hipótesis inicial por “venganza o ajuste de cuentas”, la mayoría en la localidad de Kennedy y en el mes de mayo con 24 casos totales junto con otras circunstancias como “riña callejera”, “atraco o resistencia al mismo”. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2012).

Para un contexto más reciente el mismo Instituto Nacional de Medicina Legal menciona en uno de sus informes que para el año 2016 ocurrieron 26.843 casos de violencia interpersonal, 19.930 casos de violencia intrafamiliar, 1.302 homicidios y 582 muertes por accidentes de transporte acontecimientos evidenciados a lo largo del distrito capital (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016).

Lo anterior posiciona al fenómeno de la inseguridad dentro de una preocupación, necesidad y un debate público inherente a cualquier localidad, UPZ o barrio donde se observe. Por tal motivo la localidad número once del distrito, Suba, no escapa a tal afirmación, esta zona posee un nivel interesante de heterogeneidad en cuanto a sus dinámicas sociales, esta noción referida a la diversidad en la capacidad de ingresos de las personas, la distribución de estratos, y características socio estructurales, entendiendo a estas últimas como los aspectos externos que caracterizan a la población como el estrato socio económico, el nivel de ingreso, educativo y demás. Es posible encontrar barrios totalmente adecuados con un buen nivel de vida y muy bien ubicados en la escala de estratificación social, como también es factible encontrar zonas de alta vulnerabilidad o precarización con problemáticas en el acceso a los servicios públicos y desmedidos índices de criminalidad.

En cuanto a la seguridad, la medición de la localidad impartida por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en su *Boletín Mensual de indicadores de seguridad y convivencia* (2016) muestra la evidencia recolectada de distintas conductas delictivas como el hurto, los homicidios y las riñas callejeras, a partir del número de casos, la delimitación

temporal del hecho y la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) de lo ocurrido, esta última es la delimitación espacial más pequeña para acceder al fenómeno de forma estadística, no es posible mencionar micro datos a nivel barrial.

Una de las UPZ más importantes de la localidad es la unidad número 27 (*Suba* homónima a la localidad), debido a que en ella se encuentra la plaza fundacional del antiguo pueblo y hoy la zona número 11 de la ciudad. Durante el 2015 en esta localidad ocurrieron 7 homicidios y 12 en el 2016 con un aumento porcentual del 71, 3 porciento. En cuanto a las lesiones personales, para finales del 2015 resultaron 224 casos, disminuyendo para el siguiente año con 174 casos. Por otro lado 442 personas fueron víctima de hurto en el 2015 y 514 para el 2016 y 193 casas fueron víctima de robos en los dos últimos años (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2016).

El barrio Tuna Alta está ubicado en la UPZ número 27 *Suba*, se localiza al nororiente de la localidad. Este lugar de acuerdo a una aproximación preliminar al campo de estudio ha recogido una percepción negativa con respecto a la seguridad y convivencia tanto de sus habitantes como de los alrededores. El poblamiento del barrio posee características típicas de un proceso de invasión, pues ocupa gran parte del pie de monte, lo que genera dificultad de acceso tanto peatonal como de abastecimiento, falencias en el equipamiento vial y un riesgo preocupante de deslizamiento y derrumbe (Junta de Acción Comunal Tuna Alta, 2013). Pero, aun así, gran parte del barrio esta “legalizado”.

Al pertenecer a la misma unidad de planeación zonal del barrio fundacional y centro histórico de la localidad y al poseer una diversidad de problemáticas sociales, Tuna Alta genera tanto una preocupación como una focalización por parte de la política pública emitida desde la Alcaldía Local para intervenir constantemente en materia de seguridad, convivencia y consumo de sustancias ilegales (Alcaldía Local de Suba, 2017). Un aspecto relevante del estado de cosas expuesto hasta el momento es que, de acuerdo a varios miembros de la Junta de Acción Comunal, habitantes del barrio la mayoría de estas problemáticas recaen en gran parte en la población joven residente del barrio, normalmente caracterizada por el consumo de sustancias ilegales, intimidación y conatos de delincuencia y narcotráfico a pequeña escala.

Al interior del barrio Tuna Alta existe una percepción de inseguridad por parte de ciertos sectores de la comunidad, específicamente poblaciones relacionadas con la Junta De Acción Comunal que constantemente refieren a la reciente proliferación de conductas o escenarios de delincuencia a la población juvenil del barrio, haciendo mención al consumo y menudeo de sustancias ilegales, robos a pequeña escala e intimidación a grupos vulnerables como lo son los infantes².

De acuerdo a la contextualización de la problemática de la seguridad en el Distrito Capital y a una delimitación espacio temporal del fenómeno esta investigación intenta explicar ¿Cuál es la relación entre la percepción sobre el joven de los habitantes del barrio Tuna Alta de la localidad de Suba y la conformación de intervenciones locales de seguridad ciudadana durante el 2018?

Siguiendo esta pregunta aparecen una serie de cuestionamientos derivados que igualmente contribuyen a la comprensión general del fenómeno delimitado, como, por ejemplo: ¿Cuál es el contexto real que se vive al interior de la localidad de Suba?

De acuerdo a un segundo nivel de análisis de la pregunta principal se cuestiona por un lado ¿Cómo se construyen las propuestas de la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta para la prevención y/o tratamiento de la inseguridad? Y ¿Cuáles son las principales acciones de la Alcaldía Local de Suba en materia de pacificación y prevención de la inseguridad del barrio Tuna Alta? Estas dos últimas preguntas nacen de la pretensión de la institucionalidad y de la comunidad del barrio por intervenir la situación problemática referida a la aparición de situaciones característicamente inseguras.

Para intentar acercarse al proceso por el cual los actores sienten inseguridad en un contexto específico es necesario partir desde la misma población afectada que configuran una noción de inseguridad; por ende, se cuestiona sobre ¿Cómo se conforman las

² Afirmación sustentada en un proceso de acercamiento a campo y recolección de información con personas integradas a la Junta De Acción Comunal como la presidenta y varios integrantes del consejo administrativo

percepciones que existen sobre el *joven* por parte de los actores incidentes en la seguridad de los habitantes del barrio Tuna Alta de la localidad de Suba?

1.1. Objetivos de investigación

1.1.1 Objetivo general

Comprender la relación entre la percepción sobre el joven de los habitantes del barrio Tuna Alta de la localidad de Suba y la conformación de intervenciones locales de seguridad ciudadana durante el 2018.

1.1.2 Objetivos específicos

- Caracterizar el contexto social sobre la seguridad de la localidad de Suba a partir de datos oficiales.
- Describir las intervenciones propuestas tanto por la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta como por la institucionalidad local para la prevención y/o tratamiento de la seguridad.
- Analizar las percepciones que existen sobre el *joven* por parte de los actores incidentes en la seguridad de los habitantes del barrio Tuna Alta de la localidad de Suba.

1.2 Justificación de la investigación

El ejercicio propuesto nace en un primer momento desde un interés investigativo sobre la noción del orden social, pues intenta analizar y comprender al fenómeno de la inseguridad, tal idea puede evidenciarse en una realidad específica mediante un acercamiento a campo sustentado y corroborado por evidencia empírica, que pueda ofrecer luces a la producción investigativa y teórica del problema. Con lo anterior es pertinente mencionar que al menos para el caso bogotano existe gran interés por la seguridad ciudadana, pues ésta preocupación se encuentra recurrentemente en la mayoría de los planes de desarrollo propuesto por las alcaldías más recientes, como es el caso del *Bogotá mejor para todos*, que orienta las decisiones y acciones emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá en el periodo de Enrique Peñalosa. La seguridad y la convivencia ciudadana hacen parte del tercer pilar

transversal del plan propuesto, donde se enuncia que la seguridad urbana está directamente relacionada con la prevención y el control del delito, acertadamente menciona que la criminalidad es un fenómeno multi-causal y prepondera el papel de las instancias de autoridad funcionen estrictamente dentro de sus reglamentos para generar así un cierto sentido de confianza en los bogotanos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

Postulados como el anterior son protagonistas en la agenda política y administrativa de las alcaldías locales del distrito, puesto que se desprenden de las prioridades del Plan de desarrollo distrital, como se menciona en el plan de desarrollo local de Suba donde la seguridad hace parte del tercer pilar rector del mismo, pretende contribuir a la prevención de conductas delictivas conflictivas de la localidad, brindándole especial importancia a la superación de lo policivo como única herramienta para la generación de convivencia cotidiana en la urbe (Alcaldía Local de Suba, 2017).

Por tal razón, conviene generar una visión académica donde se pretende comprender sociológicamente, la relación entre la conformación de la percepción de inseguridad y la creación e intervención de la política local por pacificar escenarios de conflictos, junto a esto existe paralelamente un ánimo de refinamiento y corrección en el proceso de construcción de políticas públicas. Así mismo es viable para este momento devolver la investigación culminada a la Junta de Acción comunal del barrio y a todo aquel interesado en la temática de la seguridad barrial, en aras de ofrecer un punto de partida para pensar lo social desde los micro escenarios y desde los mismos actores afectados asediados por una problemática regularizada en la ciudad.

Proceso sustentado en el mejoramiento del bienestar de la ciudadanía, de igual manera la trascendencia social de efectuar un proceso investigativo como el presente, radica en la incesante preocupación de los gobiernos por pacificar o al menos de mitigar la conducta violenta de contexto bogotano; con lo cual la investigación podría aportar al refinamiento de procesos o estrategias de intervención por pacificar escenarios conflictivos al interior de la ciudad.

Capítulo 2. Lo que antecede al problema de la seguridad

Debido a que la densidad poblacional de los cascos urbanos es considerablemente mayor a la de las zonas rurales circundantes, las urbes se ven enfrentadas a distintas problemáticas definidas por sus particularidades del contexto, por tal razón, para efectos del presente ejercicio es necesario delimitar un tipo específico de violencia, que se presente en el escenario seleccionado para esta observación investigativa y científica. Las expresiones y conductas violentas que tienen lugar en escenarios netamente urbanos son los puntos de partida para intentar comprender el fenómeno de la conducta delictiva y su relación o incidencia con la construcción de políticas de seguridad ciudadana en poblaciones específicas de Bogotá.

Para la consecución del anterior objetivo es debido mencionar el tratamiento que se le ha otorgado al fenómeno de la violencia urbana desde la producción académica, sin la intención de discriminar algún tipo de disciplina o forma de abordaje, a continuación, se muestra una reseña de documentos relativos al tema de interés presentado anteriormente. La organización del presente aparte intenta generar un abordaje deductivo de los documentos, es decir, que se comenzará reseñando las producciones de corte general que analizan al fenómeno, bien sea desde una visión latinoamericana tomando diferentes países o el caso de Colombia de manera amplia. Posteriormente se presentan los escritos relacionados al contexto antioqueño, específicamente los estudios referidos al comportamiento violento de Medellín en diferentes épocas de la historia colombiana, de acuerdo a la revisión bibliográfica efectuada para este momento y por el número de producciones referidas al respecto, el caso paisa parece ser un referente investigativo importante en cuanto a la violencia urbana en el país. Para finalizar con el análisis de la producción científica del caso bogotano.

2.1. De corte general:

Para poder englobar la temática de la violencia urbana la presente investigación recurrió al Observatorio Venezolano de Violencia el cual presentó en el 2007 una propuesta titulada *Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación* (2007),

que pretendió, conformar todo un modelo explicativo basado en aspectos sociológicos que comprenda la aparición de conductas o escenarios violentos en el contexto latinoamericano.

Su argumento central enuncia que la violencia en América Latina no sólo genera problemáticas estructurales a los entes gubernamentales de las ciudades, como falencias administrativas o alcance estatal a lo largo de todo su territorio, sino que también está afectando a nivel individual trasgrediendo la noción de ciudadano como ideal, el cual ubica al individuo como un ser ilustrado y “modernizado”, capaz de entender su realidad y la de los demás individuos que lo rodea. Para robustecer tal afirmación el autor intenta interpretar la violencia en tres grandes niveles: por una parte los aspectos más generales como las condiciones de estratificación y desigualdad de los países, aspectos de mediano alcance como la densidad social y el narcotráfico y finalmente, los aspectos propios y subjetivos de los individuos relacionado con la configuración psicológica que representa la incidencia de las características propias de la ciudad que le son impuestas al individuo.

La anterior clasificación de factores es el eje fundamental del modelo explicativo puesto que los define de acuerdo a los factores que facilitan, factores que fomentan y que originan la violencia al interior de la esfera social, aspectos enmarcados desde los niveles macro, meso y micro respectivamente. Para lograr comprender el fenómeno de la delincuencia en un escenario tan pequeño es pertinente entender tanto los aspectos estructurales como subjetivos tal y como lo menciona el artículo debido a que el autor menciona que existen dos sub categorías *lo situacional*, que representa lo inmediato al sujeto como los objetos o las relaciones directas, por otro lado, *lo cultural* es todo aquello externo y que se le impone al individuo. Este modelo permite elucubrar afirmaciones causales del fenómeno que serían utilizadas para su propia comprensión o incluso para conformar todo un proceso de intervención nacido desde la política pública que ataquen sistemáticamente la ocurrencia de los diferentes tipos de factores anteriormente referidos a la proliferación de la violencia en las ciudades latinoamericanas (Briceño-León, 2007).

Continuando con la relación violencia y ciudad el documento *Violencia urbana: un asunto de ciudad* propone incentivar la incidencia de la realidad empírica en la conformación y ejecución de la política urbana, referida específicamente a entender y contrarrestar las

formas de violencia que según el autor Fernando Carrión (2008) atentan contra la gestión administrativa de la institucionalidad. El autor hace la aclaración de que, si bien la violencia no es una característica propia de la ciudad, si existe una noción que permite diferenciar al fenómeno, la cual es la *geografía de la violencia*, que se entiende como un escenario donde confluyen distintas dinámicas que pueden generar violencia, de este punto nace la ciudad como productora de un tipo particular de violencia, normalmente referenciado a la densidad demográfica y a la segregación (Carrión, 2008).

Para explicar la incidencia de la violencia en la urbe se parte de una relación dialéctica y mutua entre la violencia y la ciudad, puesto que tanto la violencia adopta unas formas específicas al interior de una urbe, la ciudad misma también imprime características propias a la conformación de hechos violentos. Dicho lo anterior se habla de dos procesos de incidencia simultáneos: de la *ciudad a la violencia* y de *la violencia a la ciudad*.

Poder entender a la ciudad como un escenario específico donde aparecen tipos de violencias particulares e intentar medir sus efectos en aras de explicar y pacificar el contexto violento de la ciudad, son ejercicios válidos si se pretende comprender un fenómeno tan complejo como la delincuencia, de igual manera la importancia de integrar al análisis a los diferentes actores como la institucionalidad, permite un abordaje de gran amplitud a la problemática, pero aun así, al no entender el aspecto subjetivo de esos actores se pierde en cierto sentido una comprensión total.

Con respecto al impacto que la violencia produce en la ciudad puede mencionarse que el imaginario de inseguridad o miedo y las pérdidas humanas y materiales recogen cierto nivel de protagonismo, entonces se habla de los efectos de la violencia en el contexto urbano (Carrión, 2008).

De acuerdo a la revisión de los antecedentes de corte general se puede decir que desde un nivel de abstracción tan general del problema de la violencia no es posible un acercamiento íntimo con el mismo, las investigaciones al respecto al parecer recaen en visiones alejadas al campo de trabajo, la limitación a la revisión de estadísticas y la comparación entre postulados teóricos parece recurrente. Igualmente, el papel de la

institucionalidad y de la política pública adquiere gran protagonismo a la hora de proponer un ideal de ciudad o de sociedad si se quiere.

2.2. Sobre el caso de Medellín:

La capital del departamento de Antioquia ha experimentado un proceso histórico permeado por escenarios violentos desde la década de 1980 con el auge del narcotráfico y sus repercusiones futuras, Medellín representa de acuerdo al interés investigativo presente, un referente investigativo sobre la noción de delincuencia juvenil en Colombia. Por tal motivo es necesario hacer mención del acoso antioqueño

La socióloga Olga Lucia Gallego Jiménez genera un documento titulado *Causas estructurales y formas de obrar criminal en los homicidios por las modalidades de riñas, sicariato y agresión* (2011) en donde enuncia su preocupación por entender tanto las motivaciones subjetivas de los individuos que pretenden o actúan conforme a una conducta violenta y por otro lado las causas estructurales que se escapan de ellos y que contribuyen también a la generación de este fenómeno.

Aunque el estudio se ubica en la ciudad de Manizales, es interesante el uso de la categoría teórica de la estructuración creada por Anthony Giddens, donde intenta descubrir cuáles son los factores objetivos (estructurales) y subjetivos (individuales) que distinguen a los actores de homicidios por las modalidades de riñas, sicariato y agresión en la ciudad de Manizales. Un enfoque intermedio entre lo macro y lo micro ofrece un acercamiento más diverso de la dinámica delictiva del contexto colombiano, debido a que la explicación de este fenómeno multicausal necesita beber de la cotidianidad del individuo que se ve afectado por ella a diario y de las condiciones estructurales que afectan su diario vivir y que puede mitigar o inactivar los escenarios delictivos.

Continuando con el contexto paisa, *Un espacio Anómico: La Comuna 13 de Medellín como conflicto normativo* (2011) es un escrito realizado por Víctor Reyes Morris, donde el producto pretende ilustrar en la realidad social el concepto sociológico de la tensión social, enmarcado el ámbito de la norma social. Mencionando que un conflicto normativo aparece cuando un individuo rechaza la imposición ejercida desde la estructura jurídica o social de

modificar sus conductas o incluso sus formas de pensar y donde tal imposición no es capaz de ejercer su dominación y de mantener el orden establecido. En tales casos aparecen ciertas conductas desviadas que pueden conducir a conductas criminales. La propuesta del autor es discutir sobre sus propias categorías teóricas en una realidad empírica, del *espacio anómico*. Esta idea se entiende como la localización de una serie de prácticas que legitiman o permiten la transgresión sistemática de reglas y normas tanto jurídicas como sociales.

La idea de la legitimidad adquiere en este momento un interés particular, puesto que si bien existe una construcción jurídica que reglamenta la conducta individual y colectiva en sociedad y que a su vez define un estado de “normalidad social”. También aparecen otras formas de concebir la realidad donde el crimen y las conductas desviadas parecen legítimas ante ciertos grupos, como las bandas criminales o grupos guerrilleros, el concepto del espacio anómico permite comprender esas “legitimidades” y subjetividades “diferentes” sin recaer en sesgos o juicios de valor con respecto al fenómeno de la criminalidad.

2.3. Bogotá y su problema de violencia urbana:

De acuerdo al caso bogotano en relación con la violencia urbana se consultó un capítulo de libro titulado: *"Robar, pero no matar" Crimen, homicidio y violencia Bogotá* (2014), que hace parte del trabajo dirigido por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia: *Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, Medellin, Bogotá y Ciudad Juarez* (2014), escrito en colaboración por Carlos Mario Perea y Andrés Rincón Morena.

Este capítulo tiene como preocupación dar cuenta del significado y de las implicaciones del crimen del homicidio y de la violencia en Bogotá, para lo cual enuncia que el comportamiento de la criminalidad no obedece a una sola causa, ni se determina por una única explicación estructural, en cambio se muestra un conjunto de nociones que intervienen de forma asimétrica y configuran las especificidades del fenómeno dándole relevancia al impacto de la política pública en la capital

Si bien es importante entender el recorrido histórico de las políticas de seguridad de Bogotá para el caso presente no es necesario observar la dinámica del homicidio 1998 ya que

el planteamiento del problema se ubica en la actualidad, pero de nueva cuenta la figura de la institucionalidad como actor clave cuando se habla de delincuencia juvenil.

Acercándose al fenómeno barrial el documento *Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá* (2014) escrito por Olga Marcela Cubides Salazar se cuestiona sobre las diferencias que se presentan en los barrios bogotanos con respecto a los niveles de violencia y seguridad, por tal razón su pregunta a responder se relaciona sobre el por qué unos barrios tienen mayor manifestación de violencia que otros.

Su preocupación parte de analizar los factores sociales y económicos que mayor incidencia tuvieron en los barrios más violentos en Bogotá durante el 2011, intentado lograr una relación causal, claro está que parte de la idea de que la violencia es una problemática multi-causal que necesita una focalización de análisis y explicación delimitada y que cualquier esfuerzo simplemente intenta explicar parte del problema, no lo observa como un todo orgánico, pues esto se escapa del alcance del proceso investigativo.

Por medio de una selección de barrios específicos según el método de diferencia, que posibilitó llegar a la conclusión de que existe íntima relación entre el consumo y venta de sustancias alucinógenas y grandes índices de violencia intra-urbana, terminando su análisis con que la identificación del problema es de vital importancia para mitigar el aumento de la violencia en la cotidianidad urbana (Cubides, 2014).

El resultado destacable del trabajo de la autora recae en la incidencia del factor *consumo de drogas*, en la emergencia de conductas violentas en los distintos barrios de la capital colombiana, normalmente esta relación se enmarca en el proceso de la protección del narcotráfico.

Desde una visión económica de la conducta delictiva la cual puede ofrecer cierta diversidad en el análisis presentado, se consultó: *Torneo criminal, aversión al riesgo y seguridad ciudadana: comportamiento criminal en Bogotá D.C* (2010) escrito conjuntamente por Manfred Grautoff, Fernando Chavarro y por Jazmín Balaguer. Es un artículo donde se cuestiona la eficacia y la capacidad de la teoría racional del crimen y la

teoría del torneo para leer la realidad empírica del comportamiento del crimen violento de Bogotá.

A modo de conclusión se encontró que la necesidad de comprender el fenómeno desde la esfera gubernamental debe estar fundamentada en el desarrollo científico para posibilitar la capacidad de leer e intervenir la problemática.

Un caso relativamente parecido al barrio Tuna Alta sería cualquier otro barrio afectado por problemáticas de seguridad y que geográficamente se ubica en una zona elevada sobre monte por tal razón re retomo la tesis de grado: *Plan de intervención en seguridad humana 75-cien, un análisis desde la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en Bogotá. Estudio de caso UPZ las cruces*, presentada por Lina María Serrano Maldonado en el 2015. En donde intenta demostrar que la política pública emitida por el gobierno de la *Bogotá Humana* carece de eficiencia para ofrecer seguridad ciudadana en la UPZ Las Cruces, puesto que no existe una integración real entre los actores involucrados, como la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Policía Nacional, la Alcaldía Local de Santa Fe y la población civil, para trabajar en conjunto y mejorar la convivencia urbana de la zona.

Partiendo de la idea de que la política pública posee cierto nivel de influencia al interior de una comunidad política que puede orientar la conducta social de los individuos, el trabajo presenta todo un recorrido deductivo desde los contextos latinoamericanos centrándose en casos específicos como México y Colombia en cuanto a la seguridad ciudadana definiendo el proceso de conformación y el impacto de esta noción dentro de un gobierno o periodo electoral (Maldonado, 2015). Por otro lado, menciona que la seguridad ciudadana se relaciona con la idea del orden público, en este caso la política pretende mantener o si es el caso restablecer el orden social trasgredido (Maldonado, 2015).

Las conclusiones principales de la investigación destacan que existe una preocupación recurrente por pacificar o disminuir los niveles de violencia en las ciudades latinoamericanas, por tal razón aparece como ejes fundamentales en los planes de desarrollo de los entes gubernamentales, por tal razón

También se demuestra que el fenómeno de la delincuencia es multi-causal, por ende, la explicación y comprensión de este debe responder igualmente a una gran variedad de distintas esferas que convergen en la sociedad.

Finalmente, en el primer capítulo del libro: *Características, dinámicas y condiciones de emergencia de las pandillas en Bogotá* (2004), escrito por Leandro Ramos sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, se postula las generalidades de todo un acercamiento científico e investigativo que busca comprender la emergencia y las características propias del fenómeno de las pandillas en el distrito capital. Enunciando que existen dos grandes factores: uno individual donde aparecen las condiciones de emergencia y se ubican en la variable de estratificación social y la edad de los individuos que se integran a una pandilla, por otro lado, el aspecto del entramado social explica que las características y las dinámicas enfocándose en los grupos sociales, los enfrentamientos agresivos las condiciones de existencia, y la colaboración para efectuar delitos de corte económico.

Los conceptos claves manejados por el autor, se centran en las condiciones estructurales de los individuos involucrados en acción de pandilla, destacando que la posición social de clase configura ciertos modos de comportamiento y accesibilidad al mundo laboral y otras condiciones, la variable etaria, puesto que los pandilleros en este caso se enclavan en unos grupos de edad muy específicos denominados como *jóvenes* en la investigación y finalmente la idea de la interrelación social, donde aparece la intensidad de la empresa común hacia el crimen, el vandalismo o la conducta violenta (Ramos, 2004).

El resultado principal del recorrido propuesto por el autor, es que existen diversas condiciones de emergencia de una pandilla, en primer lugar, desde una dimensión material la cual está compuesta por la posición en la estructura de estratificación social y las condiciones materiales de existencia influyen la aparición de los motivantes individuales para hacer parte de una pandilla, por otro lado, la dimensión abstracta, que está compuesta por los aspectos de educación, ideología y cultura.

Capítulo 3. Marcos de referencia

3.1. Marco de referencia conceptual

De acuerdo al análisis propuesto para este ejercicio, es necesario definir la noción de *percepción*, la cual se ubica en el orden más general del cúmulo conceptual que esta investigación intenta construir, cabe definirla en un primer momento, como una construcción mental y subjetiva del individuo inmerso en el fenómeno social que posee sobre sí mismo y sobre el mundo que lo rodea (Schütz, 1974). Preguntarse por la subjetividad de las personas afectadas por un sentimiento de inseguridad en un contexto mayoritariamente urbano funciona pertinentemente para lograr la comprensión sobre la seguridad en los barrios bogotanos debido a todo su proceso vivencial que han llevado a cabo, si bien desde que llegaron al barrio o si nacieron en él.

Comprender esta evidencia experiencial en donde los actores sociales que son miembros de un barrio y que han vivido en carne propia el *hecho inseguro*, aparece como un paso clave en el proceso investigativo que se ha planteado con anterioridad, puesto que, en caso de obviarse, se recaería en una mera descripción institucional de la seguridad reafirmando conclusiones ya dichas hasta la saciedad.

Otro aspecto a resaltar es que, pese a que la definición de la *percepción* alude a que es un proceso mental que se conforma de manera individual, esta no se abstrae o desconoce la interacción social puesto que, es la misma relación del individuo con el resto del mundo la cual puede llegar a construirla, es decir, los individuos al existir en sociedad se ven entrelazados constantemente entre sus propios pensamientos y las expresiones de opinión de los demás que lo rodean, en ese orden de ideas, se pueden compartir puntos de vista sobre cualquier tema en específico o discrepar totalmente, pero lo interesante sobre este punto, es que incluso al no existir consensos, la percepción se construye no solo para el sistema psicológico del individuo sino también para el *otro*, esta se muestra y se construye de acuerdo a como los demás individuos construyen y expresan la suya propia, Schütz (1974) cuando argumentó la pertinencia del pensamiento subjetivo del ser “no científico” en la apuesta por explicar la realidad social y en su faceta más estructuralista, mencionaba que:

(...) este orientarse mediante la comprensión [de los objetos de este mundo] tiene lugar, desde el comienzo, en cooperación con otros seres humanos; este mundo tiene sentido no solo para mí, sino también para usted y para todos. Mi experiencia del mundo se justifica y corrige mediante la experiencia de los otros, esos otros con quienes me interrelacionan conocimientos comunes, tareas comunes y sufrimientos comunes (Schütz, 1974, p. 22).

Esto da cuenta de la importancia de ubicar al individuo en contexto, donde adquiere ciertas capacidades, necesidades, motivaciones y que junto a esto se relaciona constantemente, tanto con el escenario social como los demás actores para finalmente configurar su propia visión del mundo. Para el caso en concreto, el contexto se equipará a la noción de la *vida cotidiana* en sí misma, debido a que, la percepción del individuo se construye de igual manera a lo largo de su experiencia de vida y de forma constante.

Día a día las personas aprenden y reflexionan sobre sus acciones y pensamientos para de nueva cuenta, contribuir a esa lucha de comprender su realidad dada. Para definir semejante idea es necesario recurrir a los pioneros en el uso de la categoría: construcción social, Berger y Luckmann (1967) en su mítica obra conjunta, se interesan por analizar el conocimiento que orienta a los individuos a actuar y relacionarse en la vida cotidiana, entendiendo esta, como una “realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Como sociólogos hacemos de esta realidad el objeto de nuestros análisis” (Berger & Luckmann, 1967, p. 34).

Dando por sentado que la realidad contiene un sentido para el individuo, puede afirmarse que la construcción de la percepción es un ejercicio fenomenológico, como ya se ha mencionado la vida cotidiana afecta constantemente la psicología humana a través de la evidencia empírica conformado así todo un marco mental lógicamente ordenado de proposiciones y reflexiones intersubjetivas sobre la misma realidad.

La realidad diaria o el *mundo de objetos* de Schütz (1974) es presentada al individuo como un escenario objetivo el cual ha adquirido una serie de significados mucho antes de su aparición en la escena real, parafraseando a la dupla europea los cuales sintetizan esta idea en su famosa frase: “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social” (Berger & Luckmann, 1967. p. 82). Es decir que

las cosas que rodean al individuo poseen un nombre propio, una definición y un funcionamiento específico y han adquirido tales características con mucha anterioridad a su nacimiento.

Para el caso en concreto, la ciudad se presenta como esa realidad dada en donde el individuo es arrojado y que reconoce a través de su experiencia diaria ciertas dinámicas que se presentan con relativa reiteración.

En este mundo de actividad mi conciencia está dominada por el motivo pragmático, o sea que mi atención a este mundo está determinada principalmente por lo que hago, lo que ya he hecho o lo que pienso hacer en él. De esta manera, es *mi* mundo por excelencia (Berger & Luckmann, 1967, p. 38).

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento sobre cómo abordar la ciudad (como realidad objetiva) con respecto a una situación específica (como *hecho inseguro*) orienta el accionar humano a futuro y esto nace precisamente por la *percepción* individual del mismo, y cómo se organiza al interior de su mente para actuar. Para poder entender de mejor manera ese proceso, es importante referenciar la obra de Harold Garfinkel, puesto que en su intento por superar la tradición “funcionalista” de su época logró posicionar a la etnometodología como un nuevo referente no solo teórico sino metodológico capaz de abordar el estudio de la sociedad desde una perspectiva micro (Romero, 1991).

Precisamente es la etnometodología la herramienta fundamental que permite leer el proceso por el cual los individuos interpretan esa realidad construida para poder actuar en la misma. Este enfoque postula que: la realidad social, es organizada por los actores (como por los científicos sociales cuando analizan fenómenos) de forma tal, que posea un sentido lógico y coherente para ellos, entiende además que la realidad no es una estructura rígida incapaz de modificarse, al contrario, esta se dinamiza constantemente con cada decisión que toman los actores. Para aclarar lo anterior, la etnometodología analiza “relatos” (Garfinkel, 2006) que los individuos crean de acuerdo a su experiencia y que de acuerdo a una especie de normatividad externa (las condiciones dadas por la realidad) ellos actúan en función de darle sentido a su alrededor, lo cual a su vez configura esa serie de “nuevas” reglas o formas de comportamiento frente a una situación.

Garfinkel declara que la etnometodología analiza “relatos”. Los actores creen que deben ser capaces de relatar los acontecimientos nuevos. A pesar de lo que afirmen conscientemente, sólo pueden hacerlo según sus expectativas previas, que son sentido común normativa- mente estructurado. La ironía, pues, es que estos relatos constituyen las configuraciones que se proponen meramente describir (Alexander, 2000. p. 211).

Tal normatividad puede equipararse al término parsoniano de la *significación* o al sentido mentado de Weber (1944) y a otros tantos en la historia de producción teórica en sociología. Esto puede entenderse como ese conjunto de valores comunes y compartidos entre miembros de una colectividad (una “cultura común”), retomando a la idea de que la percepción y en este caso la construcción de la realidad no escapa en su definición de un carácter relacional e intersubjetivos, en palabras de Jeffrey Alexander cuando resume la obra de Garfinkel: “No son individuos atomizados los que deben “relatar” y practicar la indexalidad, sino miembros de colectividades. La acción social es una “familiaridad lograda” gracias a las “prácticas de los miembros” (Alexander, 2000. p. 211).

Aunque el mismo Garfinkel reconoció varias problemáticas con reconocer la palabra “familiar” en sus postulados si es posible afirmar que los individuos-actores se desenvuelven en un campo que reconocen como “normal” o “legítimo” si es el caso, puesto que según Berger y Luckmann (1967) cuando acuñan la categoría de los *universos simbólicos* que son precisamente una serie de significados que dotan de legitimidad a la realidad objetiva en la cual se encuentran inmersos los individuos (Berger & Luckmann, 1967). Esa realidad legítima ofrece una serie de rutas por los cuales los actores pueden interpretar y definir su realidad desde su percepción,

En relación a la seguridad, tal experiencia configura en la psicología del ser una serie de imágenes mentales que pueden condicionar la conducta en escenarios específicos (Berger & Luckmann, 1967). Con la reiteración de tales escenas a lo largo de la cotidianidad los individuos la ordenan intentando ofrece una explicación, posterior a esto define sus acciones frente al entorno (*el mundo de los objetos*). Evitar ciertas calles o incluso personas sospechosas en medio de las mismas son algunas de las acciones que las personas realizan a lo largo de su día o incluso de su vida, tales hechos no implican necesariamente un clima (objetivo) de inseguridad, pero conforman de acuerdo al funcionamiento del mundo (que han construido los actores) una percepción de inseguridad frente a la urbe.

Por otro lado, este marco referencial está enfocado específicamente a cómo esa construcción legítima de la realidad puede llegar a leer al joven como actor social, la percepción de la juventud en un contexto urbano puede estar conducida por diversas motivaciones, por ende, la categoría de *juventud*, la cual se entiende como una condición culturalmente construida anclada a una serie de condiciones materiales y de contexto vinculadas a la edad. Según Margulis y Urresti (2008) denominan *facticidad* al hecho de construir una identidad y unos modos de comportamiento de acuerdo a una serie de experiencias ancladas a la temporalidad, una edad, pero no solo referida al aspecto estadístico o biológico, sino a una categoría cultural e histórica, el joven hace parte de una *generación* que es la época en la que el individuo se socializa de acuerdo al contexto en el que esté ubicado (Margulis & Urresti, 2008) de igual manera la generación se dinamiza de acuerdo al aspecto cronológico y contextual, por ende la cultura, las formas de enseñar, de aprender y de concebir el mundo cambian según la generación.

Con lo anterior el *joven* se encuentra en un lapso de *moratoria social* en su vida la cual está cargada de una serie de posibilidades que dependen de las condiciones sociales y al sector social donde se ubica para postergar las responsabilidades y exigencias características de la vida adulta (Margulis & Urresti, 2008). Al prolongar la entrada a la adultez el joven puede tender a generar una condición de despreocupación o de desinterés frente a problemáticas de su acontecer diario o de su futuro, como su acceso al mundo laboral o la cualificación profesional.

Aunque el propósito de este ejercicio no es imponer un marco conceptual sobre los jóvenes (es precisamente todo lo contrario, pues pretende recoger las conceptualizaciones que se puede llegar a hacer sobre esta población en particular) cabe contrastar una visión posible sobre la idea del joven. Felipe Aliaga junto a Escobar (2006) intentan aproximarse teóricamente a la idea del *joven problema*, aunque su estudio se ubica en Chile, sus categorías nacen de un ejercicio investigativo donde se pregunta por representación que tienen diversos colectivos sobre el joven.

Por un lado, puede verse al joven como un *problema* netamente, en donde predomina una percepción cargada de connotaciones negativas. Se percibe a la juventud como un

momento de torpeza o de inmadurez, también se le considera apático o con un desinterés sobre el contexto político, incluso puede llegar a observarse como una persona violenta (Aliaga & Escobar, 2006). Paralelamente a esta visión y con un matiz un poco más “positivo”, y en las mismas palabras de los autores “(...) se podrían considerar “aparentemente positivos”, los que desde nuestra perspectiva se constituyen como imaginarios negativos encubiertos:” (Aliaga & Escobar, 2006. p. 6). El joven posee características “saludables”, puede ser “responsable” o “bueno” finalmente como “idealista”, que espera un cambio radical en el futuro. Para el caso en concreto, la visión mayoritariamente positiva puede equipararse en la realidad a ciertas conductas, a grandes rasgos a que el joven “cumpla” con lo que se espera de él

Esto último se evidencia como un ideal impuesto es decir que la juventud no escapa a factores que puedan generar coerción sobre ella. Según Merton (1949), las estructuras sociales y culturales ejercen una presión sobre ciertas personas de la sociedad, los jóvenes como al resto de individuos se les impone por un lado “objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos, sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de la sociedad” (Merton, 1949. p. 210), y por otro, la estructura cultural se encarga de definir y controlar, de acuerdo al arraigo sobre las costumbres, las formas propicias para la consecución de tales objetivos (Merton, 1949).

Esta imposición tanto de metas como de procedimientos legítimos varía de acuerdo a la presión ejercida por las estructuras, es decir que, el individuo puede propender por el cumplimiento de alcanzar un objetivo, pero no de la forma socialmente aceptada. Esta variación se puede clasificar de acuerdo al proceso de adaptación (interiorización) de la presión de las estructuras, esto significa que existen varios tipos, a saber: los modos de adaptación son *la conformidad, la innovación, el ritualismo, el retraining y la rebelión*.

Este esbozo general de lo que enuncia Merton sobre los tipos de adaptación que orientan al individuo en sociedad funciona para definir la situación en que se encuentra el joven como problema, puesto que el joven tiende a “desviarse”³ en el momento en que

³ Las comillas obedecen a una pretensión personal de superar las categorías de “normalidad” y “desviación” de la tradición sociológica, puesto que para la intención investigativa propuesta no es

trasgrede con el cumplimiento de los medios socialmente aceptados, necesarios para el alcance de sus propósitos, entonces se adapta desde la *innovación*, que ocurre cuando se prioriza por la consecución de objetivos legítimos pero no por el uso de los métodos igualmente legitimados por la sociedad (Merton, 1949).

El joven en sociedad al romper con el cumplimiento explícito de las exigencias estructurales que le son impuestas, además de “desviarse” de la norma, genera una representación frente al resto de individuos que lo observan. Partiendo de la idea de que los sujetos construyen realidad y a la vez son construidos por los demás se define una identidad de lo que es un “nosotros” (Hurtado, 2004) y a la vez lo que no hace parte de esa colectividad. Esa identidad es posible gracias al proceso de otorgarle un significado a la representación del actuar del otro de sí mismo, a esto se le denomina *imaginario*, puesto que no es un objeto tangible, ni ubicado en el espacio o el tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior el *imaginario social* se entiende como: “un esquema construido socialmente que permite percibir, explicar e intervenir en lo que cada sistema social se considere como realidad” (Pintos en Hurtado, 2004. p. 170). Aunque este marco de referencia no parte específicamente por definir esta categoría⁴, si es reconocible su validez teórica, puesto que funciona como una herramienta mental (que posee el individuo) para interpretar la realidad de forma colectiva, no es la mera suma de percepciones individuales, pues se dinamiza de acuerdo al contexto. De acuerdo al imaginario que recae sobre el joven es posible hablar de un proceso de estigmatización, de acuerdo al comportamiento ajeno al cumplimiento de la norma imperante, el *estigma* aparece según Goffman (1970) cuando la identidad social de un individuo se define como menospreciada por el resto de la colectividad, el estigma es un término que se usa para hacer “referencia a un atributo profundamente desacreditador” (Goffman 1970. p. 13) por ende se percibe al joven como un *sujeto de riesgo* (Hurtado, 2004) pues de acuerdo a su comportamiento pretende transgredir un orden

posible determinar que se entiende por “normal” o no, sino se estaría recayendo en prejuicios y señalamientos ajenos a cualquier intensión de producción científica del conocimiento.

⁴ Puesto que pretende comprender cómo se conforma sociológicamente la *percepción*.

establecido por tal razón se evidencia un señalamiento y una necesidad de control hacia el joven delincuente.

Robert Castel (2004) denomina a esta necesidad de control de la conducta “desviada” o de propender por el mantenimiento de un orden social legítimo como *sociedad de seguridad*, pues menciona que los individuos modernos (desligados de ataduras tradicionales) son incapaces de protegerse a sí mismos ante la incertidumbre y la variabilidad social que son características particulares de la modernidad, por tal motivo debe existir un ente general que sea capaz de proveer tal protección y mantener un cierto nivel de seguridad al individuo, Castel (2004) atribuye tales características a la idea del Estado de Derecho, que dentro de sus obligaciones debe propender por un orden cívico y la protección de los bienes públicos y privados.

Esta última proposición también define las intervenciones que realizan los entes gubernamentales por asegurar o pacificar los contextos conflictivos de la sociedad, pero sin limitarse a esto, es viable tener en cuenta las intervenciones que el individuo, ya sea en colectividad o no, que realiza para auto administrarse un sentimiento de seguridad en su realidad, un ejemplo de esto son las acciones comunitarias que se gestan en los contextos locales.

Según lo anterior es posible leer que, ante un incumplimiento del joven delincuente de las obligaciones que le son impuestas desde la estructura y que son legitimadas por el resto de la sociedad genera un cierto imaginario *estigmatizante* sobre la idea del joven que a su vez genera una carencia de protección o de seguridad sobre el individuo, necesidad que sólo puede ser solventada por un estado de derecho y por los mismos sujetos.

3.1.1. Definición institucional de la seguridad ciudadana

En términos legales bajo la Constitución Política de 1991 tanto el Presidente como los gobernadores y los alcaldes son los responsables del manejo del orden público (Veeduría Distrital, 2017), concepto que agrupa la idea de la seguridad en cuanto intenta mitigar cualquier afectación a ese ideal establecido. Esta temática recobra importancia en años recientes de acuerdo a lo postulado en los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá. Para

evidenciar el marco de referencia sobre como la institucionalidad entiende a la seguridad ciudadana, es pertinente establecer el cambio de postura sobre la seguridad entre la *Bogotá humana* y la *Bogotá mejor para todos*.

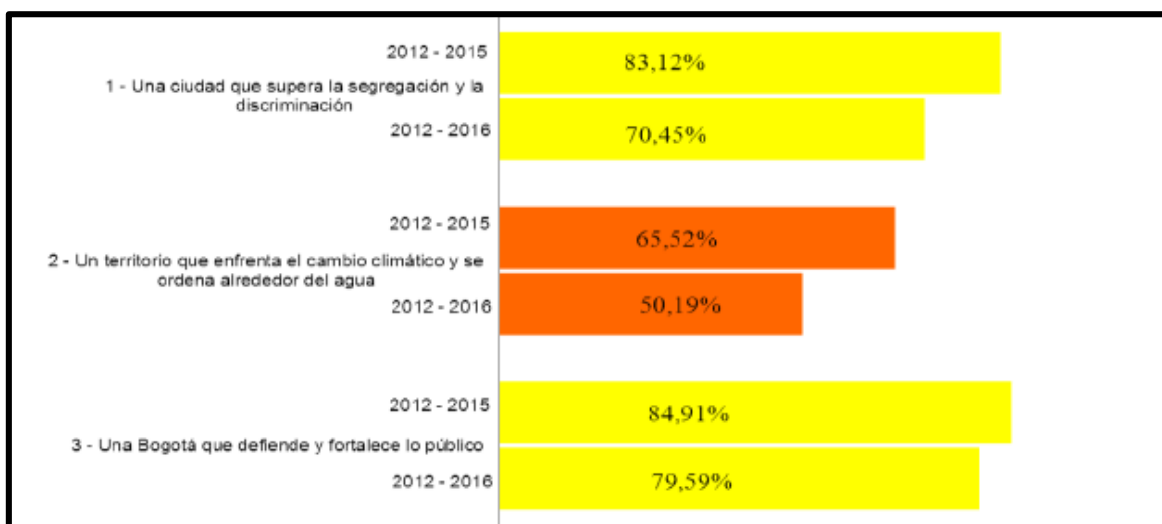
De acuerdo al Plan Distrital de Desarrollo de la ciudad de Bogotá durante el 2012 al 2016 propuesto por el alcalde Gustavo Petro, la seguridad ciudadana aparece como una prioridad ante diferentes problemáticas de la ciudad describiéndola como un baluarte de la convivencia (Alcaldía Mayor de Bogota D.C., 2012) tal posición permitió según el informe de rendición de cuentas para el 2015, mejorar el desarrollo humano desde lo público creando proyectos de intervención social que eviten la participación de jóvenes y adolescentes en actos delictivos.

La definición de seguridad adoptada por este plan retoma a los postulados del informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas publicado en 1994, donde las administraciones públicas al interior de un estado de derecho tienen por obligación garantizar a la población condiciones de existencia libres de temor y con igualdad de condiciones materiales de existencia (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014). Con lo anterior en mente, la Alcaldía postuló distintas intervenciones y planes integrales alrededor de la seguridad ciudadana.

Dentro de su plan de gobierno el alcalde enfatizó la superación de la discriminación a las poblaciones vulnerables presentes en la ciudad, tales como las minorías étnicas, las víctimas del conflicto armado y personas en condición de pobreza, mediante la creación de proyectos que incentivaron la convivencia y la pacificación del contexto urbano se identificaron territorios específicamente afectados por problemáticas de violencia y de seguridad, la intervención de tales estrategias se focalizó en la denominadas *Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia* definidas por la presencia constante de delitos y diversos tipos de conflictividades.

Pese a las complicaciones presentadas al interior del mandato Petro⁵ su política social de seguridad se concentró en la prevención de actividades delictivas y en la generación de escenarios pacíficos en la cotidianidad bogotana, la identificación geográfica de los conflictos permitió que los planes de intervención lograran resultados satisfactorios a los objetivos propuestos por el Plan de Desarrollo Distrital sobre todo en materia de convivencia y seguridad, tal y como se muestra en la rediciones de cuentas entregadas anualmente durante su gestión, donde se alcanzó en promedio un 75% de avance en el eje número uno (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2015), que pretendían contribuir a una ciudad que sea capaz de superar la segregación y la discriminación a finales del 2015 tal y como lo muestra su plan de desarrollo.

Gráfica 1: Cumplimiento de los ejes estratégicos del Plan de desarrollo de la Bogotá Humana (2015)



Fuente: foto captura tomada del informe de rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el 2015.

Para el 2016 en la gestión de Enrique Peñalosa aparece de nueva cuenta la preocupación por pacificar la ciudad en materia delictiva, a diferencia de la anterior administración no se aboga por superar o mitigar escenarios de discriminación y

⁵ La destitución del cargo de alcalde significó para Gustavo Petro un momento de desestabilidad política, puesto que además de prohibir su participación en procesos electorales y en ocupar cargos públicos durante quince años también afectó significativamente la ejecución de los proyectos llevados a cabo hasta el momento por la institucionalidad con el remplazo temporal con la figura del alcalde encargado. Véase: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cronologia-de-la-destitucion-de-gustavo-petro/380872-3> y <http://www.semana.com/nacion/articulo/gustavo-petro-fue-destituido-por-la-procuraduria/367687-3>

conflictividad que funcionan como génesis de conductas violentas o de inseguridad, en cambio pretende “construir comunidad”, objetivo definido como uno de los tres pilares rectores del plan propuesto desde la *Bogotá Mejor Para Todos* en donde se planea consolidar espacios seguros que mejoren la percepción de seguridad y reduzcan la criminalidad al interior de la ciudad. De acuerdo al plan de trabajo: “Los programas asociados a este pilar se enfocan en la construcción de territorios en paz” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016. P. 25). Para este caso, el accionar institucional parece nacer desde el control de la conducta delictiva y el mejoramiento de la percepción de la misma. El plan de desarrollo entiende que el delito como fenómeno social es causado por diversas variables y que estas pueden obedecer tanto a condiciones estructurales como subjetivas que rodean a los ciudadanos. Ante este estado de cosas la administración conformó un equipo de trabajo enfocado específicamente a la seguridad de los bogotanos. Esto resultó en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Una diferencia importante con respecto a las dos administraciones parece ser la creación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con Peñalosa, pero es necesario aclarar que al interior de la *Bogotá Humana* surgió como idea crear un ente administrativo independiente encargado específicamente de la seguridad ciudadana del distrito (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014), para entonces se planteó nombrar la Secretaría de Seguridad y Convivencia que funcionaría como centro estratégico que vincularía los proyectos relacionados con la seguridad de la capital- La entidad se constituyó en el cambio de administración con Enrique Peñalosa en el 2016 (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014) y tiene por objetivo principal implementar la política pública en materia de seguridad y convivencia de los ciudadanos del distrito capital (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2016). Dentro de sus responsabilidades también recae asegurar el acceso a mecanismos de justicia a todos los ciudadanos, implementar acciones que prevengan a jóvenes a realizar actividades delictivas y atender satisfactoriamente toda preocupación en materia de seguridad de la capital.

De acuerdo con lo anterior el control sobre la conducta violenta parece ser un eje central en la producción de política social, tal y como lo enunciaba la *Bogotá Humana* que propendía por un proceso de convivencia y de aceptación al otro, la *Bogotá Mejor para Todos*

de Enrique Peñalosa parece apelar por la autoridad punitiva de la ley frente a escenarios violentos. La definición de seguridad apropiada por la institucionalidad del caso nace del marco jurídico legal y vigente del estado colombiano, describiendo la conducta delictiva desde la ley 599 del 2000 como código penal, entendiendo a esta como toda acción voluntaria o no, que trasgrede o rompe lo establecido por la ley. Bajo estas premisas el *Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Justicia* planteado para el periodo 2017-2020 enuncia su preocupación por los delitos contra la vida, contra el patrimonio económico y por los bajos niveles de convivencia presentes a lo largo del distrito (Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2017), con la intención de llevar a cabo proyectos que permitan al ciudadano sentirse seguro, la secretaria priorizaría en este periodo el control a los hurtos patrimoniales y a la venta y consumo de drogas.

Teniendo en cuenta que la figura del alcalde posee la autoridad máxima sobre el municipio en aras de mantener el orden público, la Policía Nacional de Colombia tiene la responsabilidad de cumplir cualquier orden dictada por el burgomaestre (Veeduría Distrital, 2017). Con la introducción del nuevo código de policía en el 2016 claramente se configuran formas distintas de abordar la seguridad en las ciudades colombianas. Con un margen de acción mucho mayor que en años anteriores es la figura de la Policía Nacional es quien recoge protagonismo en el proyecto de pacificación urbana. De acuerdo a la *ley 1801 de 2016* la seguridad se define como el acto de: “garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional” (Ley 1801, 2016), tal objetivo se reconoce como responsabilidad de los agentes de la Policía Nacional como representantes del estado en la cotidianidad de las urbes nacionales.

El anterior código tiene como objetivo general propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas, para lo cual define ciertas acciones que trasgreden el ideal de convivencia que se pretende consolidar, algunas hacen referencia a los actos violentos o agresivos que se presentan en la riñas o peleas callejeras, y otros al porte de sustancias u objetos peligrosos que pueden atentar considerablemente la vida y la integridad de los bogotanos (Ley 1801, 2016).

Con lo anterior, la visión de la seguridad propuesta desde la institucionalidad se basa en nociones netamente legales enmarcadas en el aparato jurídico definido desde las esferas estatales, en otras palabras, los conceptos como seguridad o convivencia no son construidos desde el trabajo investigativo de la academia, en cambio son definiciones básicas de lo que significan estas ideas.

3.2. Marco de referencia epistemológica

“El paradigma de una ciencia se consolida cuando aparece una conceptualización que tenga en cuenta: todos los aspectos DEL OBJETO o SUJETO de estudio de una ciencia; los problemas que deben estudiarse, el método que debe emplearse en la investigación y las formas de explicar, interpretar o comprender, según el caso, los resultados obtenidos por la investigación” (Rodríguez, 2011, p. 4).

La conformación de un paradigma en ciencias sociales bebe del dialogo constante entre las categorías teóricas y la corroboración empírica de estas. Pese a que se pueden distinguir cuatro grandes paradigmas en la sociología (empírico- analítico, histórico-hermenéutico, crítico- social y el posmoderno) es pertinente para efectos de claridad, enfocar la investigación presente hacia la interpretación, que es en sí misma la definición del paradigma hermenéutico.

Obviando un poco la trayectoria filosófica y la influencia de las escuelas de pensamiento, como el idealismo alemán encabezado por Weber, Rickert o Dilthey, la hermenéutica concibe a la realidad social como un conjunto de diversas realidades que son construidas por los actores con base en sus acciones. Según eso la pretensión de generar una única verdad es imposible, en cambio supone que la realidad la construyen las subjetividades y los diversos significantes que dotan de importancia a esas realidades (Rodríguez, 2011).

La idea de intentar producir conocimiento nace desde un interés subjetivo del investigador por generar certeza o conocimiento sobre el mundo de cosas que lo rodea y del cual desconoce su funcionalidad o comportamiento (Guillén, 2006). Sin tal interés o al tener tal certeza, la producción de conocimiento nuevo y valido pierde su objetivo principal, pues si la ciencia ya conoce satisfactoriamente lo relativo a un objeto de estudio y no existe una

pretensión real por escudriñar en él con procedimientos sistemáticos y lógicamente ordenados, no es pertinente intentar avanzar la ciencia en ese campo en específico, pues conocer algo ya conocido hasta la saciedad no puede mostrar nuevas luces de conocimiento.

El interés académico de la presente investigación emerge de la necesidad por comprender la representación de la seguridad como noción conceptual y real de la vida social. La forma de producción de conocimiento científico intenta apropiarse una serie de herramientas que permitan acceder al fenómeno de interés en su *forma* (Guillén, 2006), con la finalidad última de responder al cómo se manifiesta el fenómeno en la realidad. En este orden de ideas, el lugar de enunciación del presente ejercicio parte de un razonamiento inductivo, pues alude en un primer momento a las formas particulares, como lo son las representaciones subjetivas de los individuos relacionados al tema de la seguridad del barrio Tuna Alta que se ubican en diferentes grupos, bien sean jóvenes, miembros de la Junta de Acción Comunal, agentes de la policía y demás. Con la codificación de lo anterior se pretende alcanzar un nivel de abstracción un tanto más general que se evidenciaría en la conformación de una percepción social del fenómeno inseguro que pueden llegar a tener cierto nivel de regularidad al interior de un mismo contexto.

En ningún momento se apela a la configuración de conclusiones generalizables, pues el paradigma hermenéutico precisamente relega este tipo de postulados. Pero tampoco se desconoce el poder explicativo que puede llegar a tener el hecho de emprender tal proceso investigativo, entender e interpretar lo relacionado a lo que se entiende por inseguridad en un contexto específico geográficamente definido puede llegar a tomar tonalidades analíticas o explicativas del fenómeno.

La producción de conocimiento que nazca de la interpretación también supone una estrecha relación entre el sujeto y el objeto de investigación, es decir, que es necesario dirigirse y conocer “la cosa” en su forma (Guillén, 2006). De acuerdo a esta idea es necesario conformar un marco metodológico riguroso que pueda responder a los postulados epistemológicos anteriormente mencionados, que según las características del objeto a estudiar encamine la investigación por el tratamiento cualitativo de los datos, sin desconocer, claro está, la importancia de ilustrar una descripción estructural tanto de la población objeto

de estudio como del fenómeno social desde la cuantía estadística, se puede llegar a hablar entonces de un marco metodológico mixto, que ofrece una visión mucho más interesante a la hora de intentar investigar la realidad social.

Debido a que posterior a la consulta de antecedentes de investigación no se halló ningún documento referido al contexto del barrio Tuna Alta específicamente en materia de análisis sobre la percepción de inseguridad o sobre el proceso de construcción de estrategias sobre la seguridad ciudadana, el presente ejercicio puede clasificarse como un estudio de tipo exploratorio, pues como su nombre lo indica pretende explorar un terreno poco conocido, con el ánimo de contribuir a esa construcción de certeza sobre el mundo social. Este tipo de ejercicio es posible gracias a una observación constante de la población sujeto de estudio en diferentes momentos y escenarios de su cotidianidad, esto permite evidenciar el comportamiento de los habitantes a lo largo del barrio en diferentes horas del día, ubicando puntos clave del fenómeno en cuestión y además permite robustecer el panorama geográfico del barrio, mostrando luces sobre el mapa de percepciones sobre la seguridad de las personas.

3.3. Marco de referencia metodológica

Paralelamente la investigación busca interpretar un conjunto de información empírica que pueda dar luz a sus pretensiones generales. En este orden de ideas el enfoque metodológico tiende hacia el tratamiento de datos cualitativos en mayor proporción que el aspecto cuantitativo, sin dejar completamente esto de lado, ya que es pertinente tener en cuenta el aspecto estructural y la medición cuantitativa para poder obtener una visión más clara del fenómeno, entonces es opta por el uso enfoque mixto para la consecución de la investigación.

De acuerdo Hernández Sampieri (2010), la denominación del enfoque mixto ha sido redefinida constantemente a lo largo del último siglo, anteriormente nombres como *investigación integrativa*, uso de *métodos múltiples* o *estudios de triangulación* hacían referencia al tratamiento de datos tanto cuanti como cuali, hoy en día es comúnmente aceptada la idea de un enfoque mixto de investigación como marco metodológico en la ciencia social, este último se entiende como una serie de procesos consecutivos y sistemáticos

que buscan la recolección y análisis tanto de información cuantitativa como cualitativa, con el ánimo de integrar una sistematización e interpretación conjunta y uniforme.

La riqueza del uso de este tipo de metodología nace de la diversidad de la información y de su propia forma de medición, no solamente el dato numérico permite una adquirir una concepción completa del fenómeno de estudio, de igual manera no es pertinente limitarse del mismo modo con el dato cualitativo (Sampieri, Fernandez, & Lucio, 2010). Sobre el aspecto socio-demográfico la recolección de información nace de un proceso de una revisión constante de estadísticas oficiales sobre delincuencia y otros aspectos relativos a la criminalidad relacionados directamente con el barrio Tuna Alta o de la Localidad. Información suministrada por los informes oficiales de la Alcaldía local de Suba y por los diferentes entes gubernamentales relativos a la seguridad ciudadana de la ciudad, como el Departamento Nacional de Estadística, la Secretaria de seguridad, Convivencia y Justicia de La Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Medicina Legal, la Cámara de Comercio de Bogotá y Policía Nacional de Colombia.

De acuerdo a la formulación de objetivos, la investigación presentada, intenta recolectar aspectos valorativos sobre un tema en específico, en otras palabras, las percepciones o imaginarios sobre la seguridad son el interés fundamental del ejercicio. En cuanto la recolección de tal información el muestreo de la población puede definirse de acuerdo al contexto, como lo menciona Navarrete (2000) es necesario partir de datos estadísticos nacidos de censo o ejercicios similares que muestren un primer vistazo de las características estructurales del sujeto de investigación, teniendo en cuenta lo anterior, se prioriza la selección de actores clave basándose en tres categorías: la residencia permanente en el barrio, que perciban un grado de inseguridad en el barrio y una delimitación por hacer parte de un colectivo específico (Junta de acción y la institucionalidad).

Tal delimitación obedece a la necesidad investigativa de conocer a profundidad las sensaciones de las personas que viven o experimentan la in seguridad en su diario vivir, esto también funciona como aspecto justificatorio. De acuerdo a los primeros acercamientos al terreno de trabajo, se definió que es necesario cumplir con estas características, puesto que son las ideas recurrentes en los testimonios de los habitantes seleccionados en ese primer

pilotaje, la variable etaria adquirió protagonismo cuando se referenciaba constantemente a la población joven del barrio una serie de características que pueden estar relacionadas con la delincuencia juvenil.

De acuerdo a este primer acercamiento al aspecto cualitativo del sujeto de estudio se identificaron varios actores claves dentro de la población seleccionada, que hacen presencia desde algún tipo de grupo social, es decir que tanto agentes de la policía como los miembros de la Junta de Acción Comunal, hacen parte de los grupos de interés orientados a identificar las percepciones del barrio sobre su experiencia en materia de seguridad en el barrio.

Los resultados de este acercamiento ofrecieron de nueva cuenta una selección de actores mucho más delimitada sobre la conformación de estrategias o acciones dirigidas de las instituciones (entiéndase a estas como toda organización de personas insertas en el barrio como lo son la JAC y la Alcaldía Local de Suba). Actores a los cuales se les cuestiono a profundidad sobre la historia del barrio, sobre su propia definición de seguridad, sobre su experiencia en el barrio y la relación entre la política pública de seguridad y los habitantes del barrio. Para ilustrar la organización del marco metodológico y el cumplimiento de los objetivos específicos se muestra continuación las herramientas de recolección de información que se utilizaron a lo largo de la investigación:

Tabla 1: Herramientas de recolección de información

OBJETIVO	CATEGORÍA	HERRAMIENTA	FUENTE DE INFORMACIÓN
Analizar las percepciones que existen sobre el <i>joven</i> por parte de los actores incidentes en la seguridad de los habitantes del barrio Tuna Alta de	Percepción, seguridad y joven,	Entrevistas a profundidad.	Actores-individuos relacionados directamente con la inseguridad del barrio y pertenecientes a distintos grupos sociales.

la localidad de Suba.			
Caracterizar el contexto social que determina la seguridad de la localidad de Suba a partir de datos oficiales.	Contexto de inseguridad.	Revisión documental, observación.	Informes oficiales de instituciones: Departamento Nacional de Estadística, la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Medicina Legal y la Cámara de Comercio de Bogotá.
Describir las intervenciones propuestas tanto por la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta como por la institucionalidad local para la prevención y/o tratamiento de la seguridad.	Intervenciones de la Alcaldía local de Suba, la estación local de policía y por parte de la J.A.C.	Entrevistas a profundidad.	Miembros activos de la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta, de la Alcaldía y la Estación de policía.

Fuente: realización propia.

Los actores relevantes que participaron voluntariamente en la etapa de recolección de información pueden ser agrupados en dos conjuntos: por una parte, la Junta de Acción Comunal del barrio está representada por su presidenta, Yormari niño y su jefe de seguridad Angélica Téllez; al interior de los miembros de la institucionalidad se encuentra el jefe de seguridad de la Alcaldía Local de Suba, Juan Carlos Roca y por el Sub-intendente Espitia de la Estación de Policía de Suba. Para efectos de ilustración la siguiente tabla contiene más detalle sobre la información de los participantes.

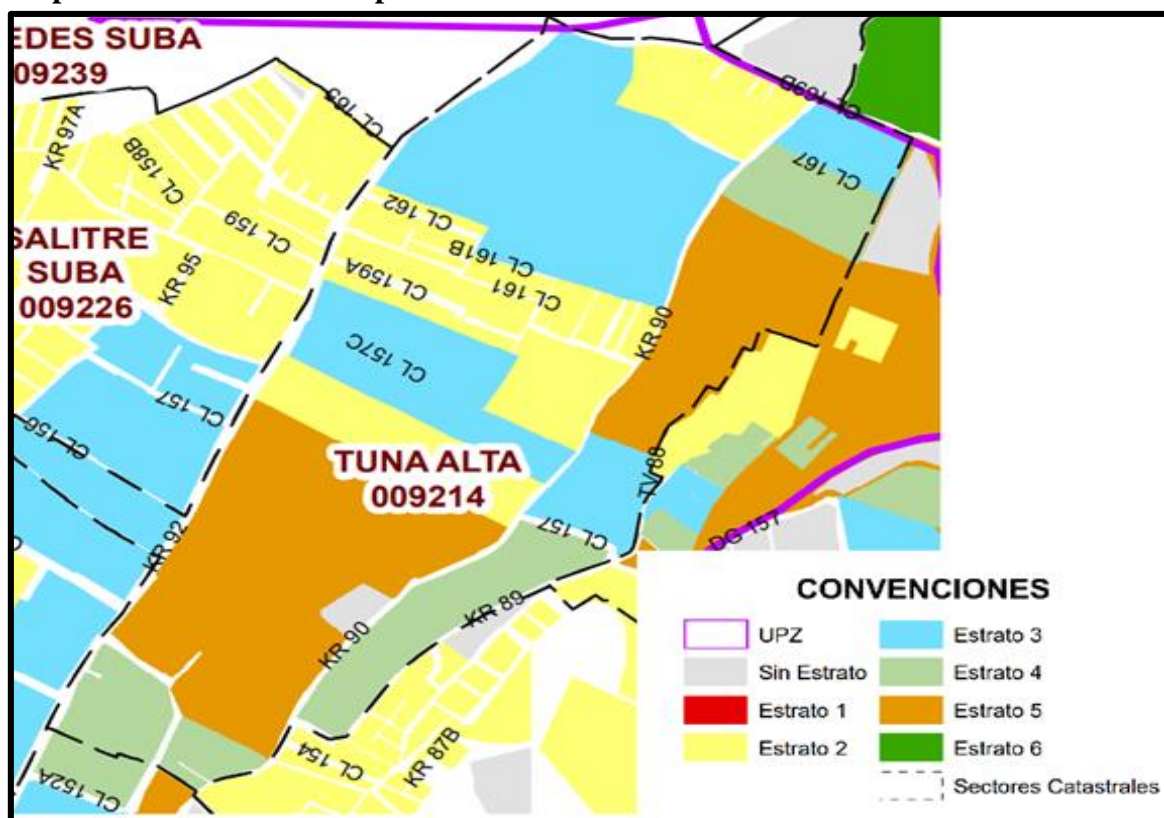
Tabla 2: Información detallada de los participantes

Nombre	Sexo	Barrio de residencia	Años en la localidad	J.A.C	Alcaldía Local de Suba	Estación de Policía	No de entrevista
Yormari Niño	Mujer	Tuna Alta	Más de 40 años	X			1
Angélica Téllez	Mujer	Tuna Alta	Más de 50 años	X			2
Carlos Roca	Hombre	-	Más de 30 años		X		3
Andrés Espitia	Hombre	Gaitana	Más de 30 años			X	4

Fuente: realización propia.

3.3. Marco de referencia geográfica

Mapa 1: Barrio Tuna Alta por estratos



Fuente: Captura tomada del informe de la Secretaria de Planeación Distrital de la Alcaldía Mayor De Bogotá de acuerdo al decreto 394 del 28 de julio del 2017.

De acuerdo con el documento *Barrio Tuna Alta Reseña Básica Barrial* creado por la Junta de Acción Comunal en el 2013 del barrio Tuna Alta, se ubica al barrio en la zona

oriental de la UPZ 27 (Suba) de la localidad número once del distrito, delimitando su territorio por el norte con la Avenida 170 y con la finca San Hilario; por el sur con la calle 154 con barrio El Rosal Sur; por el oriente con la carrera 80 y por el occidente el barrio limita con la carrera 90 (Junta de Acción Comunal Tuna Alta, 2013).

El barrio oscila entre los estratos dos y cinco tal y como lo evidencia la ilustración anterior extraída desde la página oficial de la Secretaría Distrital de Planeación en 2017, dato de bastante interés, puesto que demuestra el grado de diversidad o de segregación urbana presente en el barrio, el territorio designado como estrato cinco hace parte de las *casas quintas* ubicadas al occidente y al oriente del territorio, es pertinente destacar la nula participación de las personas habitantes de este sector en las iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal.

Gracias al proceso de observación llevado a cabo durante la conformación de este ejercicio investigativo, es posible afirmar, al menos en aspectos netamente económicos sobre el uso del suelo, que las actividades no varían en gran medida con respecto a otro tipo de barrios ubicados en la localidad o incluso en la ciudad, puesto que al recorrer la totalidad del barrio es bastante común encontrar establecimientos comerciales pequeños de diferente índole: como los son las tiendas de abarrotes, panaderías y cafeterías, pequeños mercados y sitios constituidos para el ocio como los son las tabernas y la cacha de tejo, cabe añadir que todos estos establecimientos se ubican al interior de las mismas viviendas, es decir que no existe un espacio netamente utilizado para el comercio.

Tuna Alta comenzó su proceso de consolidación como barrio posterior a la venta de terrenos de las comunidades indígenas asentadas en ese territorio para el año de 1964, cuando las primeras urbanizaciones aparecieron, las cuales fueron habitadas por familias provenientes del departamento de Boyacá y de distintos municipios de Cundinamarca, se caracterizaban por construcciones en madera, lata, guadua y tierra.

En cuanto a la cobertura de servicios públicos fue hasta el año 2004 donde en el barrio se logró, gracias a un acuerdo con el distrito y al aporte de la comunidad como mano de obra, la creación de la red de alcantarillado y del acueducto (Junta de Acción Comunal Tuna Alta, 2013),

Al ubicarse en una ladera de la zona montañosa de la localidad de Suba y de acuerdo a su composición urbana sobre su infraestructura y equipamiento, el barrio responde a unas condiciones geográficas específicas sobre cómo los individuos interactúan con el territorio. Dando a lugar a que la actividad social se disperse en el barrio, como por ejemplo al no contar con una zona verde lo suficientemente amplia y que esté específicamente dedicada a la recreación (un parque central) las personas (sobre todo jóvenes) realizan tal actividad en distintos lugares distribuidos a lo largo del barrio como lo son una cancha de microfútbol, pequeñas zonas de ejercicio dispuestas por la alcaldía y los potreros.

La carencia de un espacio descrito en el párrafo anterior permite de igual manera que los jóvenes no concentren sus actividades en un solo lugar del barrio, según el ejercicio de observación explicado con anterioridad, se puede afirmar que los jóvenes no habitan el espacio público del barrio con mucha frecuencia, y en el caso contrario se encuentran “parchando”⁶ en los andenes y esquinas de las manzanas del barrio.

Capítulo 4: El contexto inseguro

En aras de contextualizar el tema de la seguridad a nivel local, este capítulo debe partir de una revisión documental de informes estadísticos suministrados por fuentes institucionales, pero estas cifras suponen en sí mismas un alcance bastante limitado en el presente ejercicio debido a dos razones fundamentales: primero porque no existen micro datos a nivel barrial que puedan hablar sobre seguridad en términos cuantitativos de Tuna Alta; y segundo, porque según el marco epistemológico que ha orientado la consecución de todo este trabajo no es debido imponer una realidad definiéndola como objetiva, puesto que son los mismos actores que legitiman su entorno desde su experiencia de vida (Berger Luckmann, 1967), por ende, también se pretende robustecer tal contexto con base en el trabajo de campo sintetizado en la observación constante y acompañamiento a la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta.

De acuerdo con la encuesta sobre percepción y victimización dirigida por el Observatorio de Seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá (2018) el 53% de los

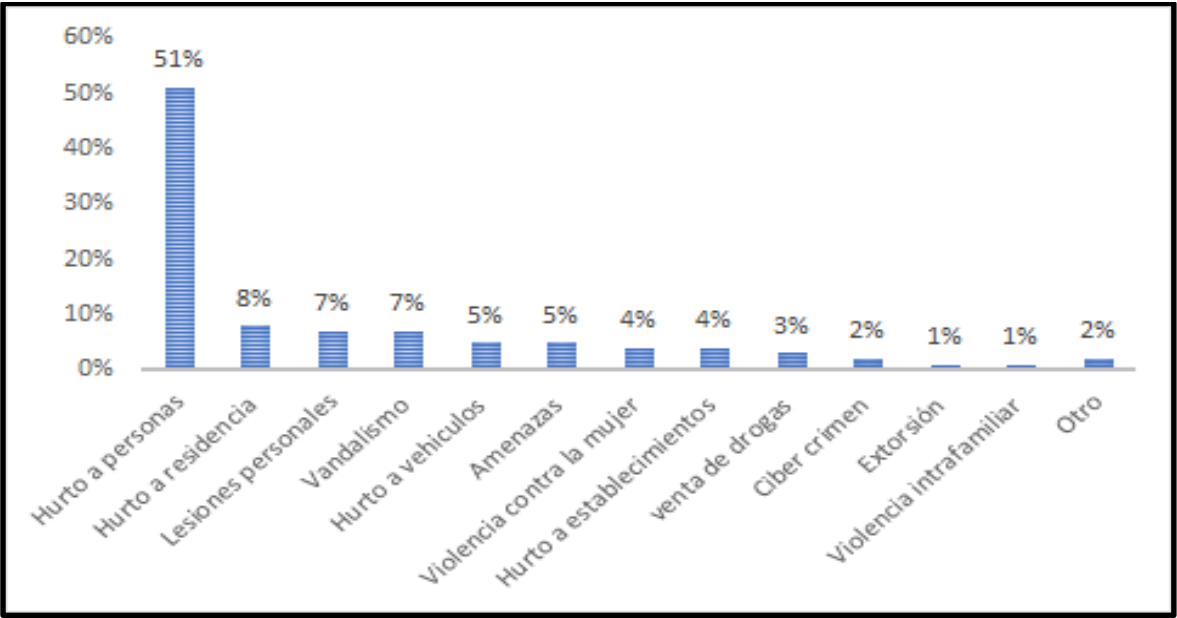
⁶ Información adquirida gracias al ejercicio de observación y al acercamiento al punto de vista de la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta.

encuestados considera que la inseguridad ha aumentado en la ciudad, esto se contrasta con el 50% del primer semestre del 2017, cabe resaltar que tal encuesta se aplicó de acuerdo a un muestreo probabilístico con un margen de confianza del 95% que arrojó 8.191 encuestas.

Dadas estas características y que los encuestados residen en la mayoría de las localidades del Distrito, puede afirmarse que un número importante de personas se afilia a ese sentimiento de inseguridad. Junto a esto la encuesta también se interesa por conocer la percepción sobre el barrio de residencia arrojando como resultado una equivalencia del 35% entre las respuestas “relativamente seguro” e “inseguro” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018), otro aspecto importante que toca esta encuesta está referido a la posibilidad de percibir inseguridad en el espacio público, resultando las calles o avenidas como los puntos que poseen una mayor percepción negativa.

La encuesta también se preocupa por conocer los hechos o situaciones a las cuales el participante ha sido víctima (de algún tipo de delito) entonces aparece con bastante protagonismo el hurto a personas con respecto a otros actos victimizantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Víctimas de delitos. Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización en Bogotá (2018)



Fuente: Datos obtenidos de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización en Bogotá, 2018.

Gráfica: realización propia.

Según lo anterior, el delito patrimonial parece tener bastante incidencia en el proceso de victimización, de acuerdo a como la encuesta lo aborda, a comparación del “cibercrimen” o la violencia intrafamiliar. De acuerdo con esto los participantes hacen parte de ese colectivo que ha sido bastante afectado por la violencia urbana directa, es decir, la que se encuentra en la calle, la que (entre otras tantas) puede experimentarse cotidianamente

Si se observa el número de denuncias al hurto a personas con respecto al primer semestre del 2017 en comparación al 2018, las cuales es la fuente de información de los boletines mensuales que publica Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos⁷, se observa un alarmante incremento en la mayoría de las localidades, sobre todo en Usaquén y La Candelaria con un 86% de variación y un 76% respectivamente, según los dos periodos observados (véase la tabla 3) recuérdese que esto no quiere decir que estas localidades son las más afectadas por el hurto, sino que son las que más denunciante presentan, puesto que no existe otra fuente de información capaz de sistematizar tal delito.

La comparación entre la percepción de victimización y la variación de las denuncias por hurto a personas funciona para sustentar el primer resultado descrito con anterioridad (que intentaba responder a la pregunta: ¿Considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado?) en donde se consideraba un aumento en la inseguridad de la ciudad, puesto que si se toma ese incremento en el número de denuncias como ejemplo de la percepción negativa, claramente se relacionan directamente, de nueva cuenta esta apreciación sólo funciona a manera de ilustración puesto que la inseguridad depende de muchas más variables que el hurto directo⁸. es decir, que existe una correspondencia entre ese sentimiento de inseguridad a nivel distrital con respecto al aumento de las denuncias.

⁷ Esta oficina tiene por objetivo apoyar la toma de decisiones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio del análisis estadístico de denuncias ciudadanas en materia de delitos. véase: <https://scj.gov.co/es/oficina-oiie>

⁸ Aspecto que se abordará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Tabla 3: Hurto a personas. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Bogotá (2018)

LOCALIDAD	Ene-Ago2017	Ene-Ago2018	Diferencia Ene-Ago	Variación % Ene-Ago
01 USAQUEN	3198	5973	2775	86.8 %
02 CHAPINERO	3771	6239	2468	65.4 %
03 SANTA FE	3020	4513	1493	49.4 %
04 SAN CRISTOBAL	1244	1476	232	18.6 %
05 USME	778	1163	385	49.5 %
06 TUNJUELITO	908	1369	461	50.8 %
07 BOSA	1827	2716	889	48.7 %
08 KENNEDY	4970	6901	1931	38.9 %
09 FONTIBON	2424	3812	1388	57.3 %
10 ENGATIVA	4085	5972	1887	46.2 %
11 SUBA	4568	7091	2523	55.2 %
12 BARRIOS UNIDOS	1959	2919	960	49 %
13 TEUSAQUILLO	2827	4289	1462	51.7 %
14 LOS MARTIRES	1785	2590	805	45.1 %
15 ANTONIO NARINO	945	1068	123	13 %
16 PUENTE ARANDA	2046	2869	823	40.2 %
17 CANDELARIA	625	1091	466	74.6 %
18 RAFAEL URIBE URIBE	1664	2081	417	25.1 %
19 CIUDAD BOLIVAR	1360	1980	620	45.6 %
20 SUMAPAZ	1	4	3	300 %
99 SIN LOCALIZACION	0	0	0	0 %
TOTAL GENERAL	44005	66116	22111	50.2 %

Fuente: Foto captura del Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Bogotá (2018).

La exposición de los datos anteriores ofrece una visión bastante general sobre varios puntos presentes en las percepciones de los bogotanos encuestados sobre la seguridad de la ciudad, se puede destacar además que en la calle está presente una suerte de violencia urbana que intimida al ciudadano y la hace percibir como un escenario inseguro, puentes, parques y callejones solitarios son otros referentes de lugares inseguros, dado que esta información no puede ser generalizable a cualquier bogotano, si es posible reafirmar la premisa de que el sentimiento o la conformación del *hecho inseguro* depende de factores externos a los individuos que finalmente son ordenados internamente por sí mismos para actuar, que en ciertos casos, actos como evadir tal situación o buscar algún lugar más iluminado o donde estén presentes más personas que no signifiquen un posible riesgo que permitan “asegurar” o escapar de esta sensación insegura.

Aunque para el caso de Suba se observa una diferencia no tan traumática, pero aun así preocupante, puede reiterarse un aumento bastante regular, como sucede en la mayoría de las localidades, puesto que al existir 25293 denuncias más que en el primer semestre del 2017. Tanto esta Secretaría Distrital, la Alcaldía Local, la junta administrativa local como la Junta de Acción Comunal se encuentran ante un escenario que en términos “objetivos” parece ser bastante inseguro. Las comillas anteriores pretender recalcar que existe una realidad dada

por la estructura (si es posible llamarla así) que los individuos legitiman como real (Berger & Luckmann, 1967) pero que, aun así, es posible dinamizar o modificar tales estructuras desde la acción social cotidiana del actor tal y como lo mencionaba Garfinkel (2006). Puesto que esta idea es el eje rector de la investigación se ha destinado el siguiente capítulo para profundizar en ello.

El contexto de la localidad 11 de Bogotá (ver el marco de referencia geográfica) en materia de seguridad, no es muy diferente al resto de la capital, tanto los hurtos a personas, el hurto a residencias como las alteraciones al orden público son hechos retomados en este momento como ejemplos de esa violencia urbana directa, (anteriormente mencionada) que poseen la posibilidad de generar situaciones inseguras a sus residentes. tal y como se muestra en la siguiente tabla, en la UPZ Suba (a la cual pertenece el barrio Tuna Alta) han aumentado el número de hurtos a personas en más de un tercio del porcentaje del 2017, este dato en particular aproxima a la investigación a la situación insegura que puede llegar a vivirse en el barrio puesto que según la observación y al trabajo de campo realizado, el delito patrimonial parece recobrar protagonismo en este escenario, al considerarse el más apremiante a contrarrestar para los habitantes del barrio (véase el anexo 1).

Tabla 4: Hurto a personas. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia Suba (2018)

UPZ	Ene-Ago2017	Ene-Ago2018	Diferencia Ene-Ago	Variación % Ene-Ago
BRITALIA	279	472	193	69.2 %
CASA BLANCA SUBA	162	316	154	95.1 %
EL PRADO	464	1059	595	128.2 %
EL RINCON	984	1233	249	25.3 %
GUAYMARAL	14	37	23	164.3 %
LA ACADEMIA	33	101	68	206.1 %
LA ALHAMBRA	375	589	214	57.1 %
LA FLORESTA	265	374	109	41.1 %
NIZA	404	644	240	59.4 %
SAN JOSE DE BAVARIA	289	540	251	86.9 %
SIN LOCALIZACION	39	3	-36	-92.3 %
SUBA	665	965	300	45.1 %
TIBABUYES	564	701	137	24.3 %
UPR ZONA NORTE	31	57	26	83.9 %
TOTAL GENERAL	4568	7091	2523	55.2 %

Fuente: Foto captura del Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018).

En cuanto al hurto a residencias que también aparece con bastante interés tanto para los residentes del barrio como para la exposición de la violencia urbana que se intenta plasmar en este acápite, se evidencia un 8.4% de variación entre el primer periodo del 2017 y del 2018, un indicador que no resulta tan contundente pero que aun así muestra una diferencia negativa, de acuerdo al trabajo que ha ejercido la junta, a lo largo de sus cuatro años de trabajo, se han presentado varios hechos delictivos directamente relacionados con las viviendas y negocios, los cuales son en parte una causa relevante para conformación de escenarios de violencia y por ende de inseguridad, ya que se considera a los hogares como espacios seguros o como sitios de resguardo.

Tabla 5: Hurto a residencias. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)

UPZ	Ene-Ago2017	Ene-Ago2018	Diferencia Ene-Ago	Variación % Ene-Ago
BRITALIA	80	77	-3	-3.8 %
CASA BLANCA SUBA	36	40	4	11.1 %
EL PRADO	89	90	1	1.1 %
EL RINCON	164	194	30	18.3 %
GUAYMARAL	4	4	0	0 %
LA ACADEMIA	2	3	1	50 %
LA ALHAMBRA	55	56	1	1.8 %
LA FLORESTA	38	33	-5	-13.2 %
NIZA	81	78	-3	-3.7 %
SAN JOSE DE BAVARIA	37	43	6	16.2 %
SIN LOCALIZACION	2	2	0	0 %
SUBA	95	103	8	8.4 %
TIBABUYES	110	150	40	36.4 %
UPR ZONA NORTE	3	2	-1	-33.3 %
TOTAL GENERAL	796	875	79	9.9 %

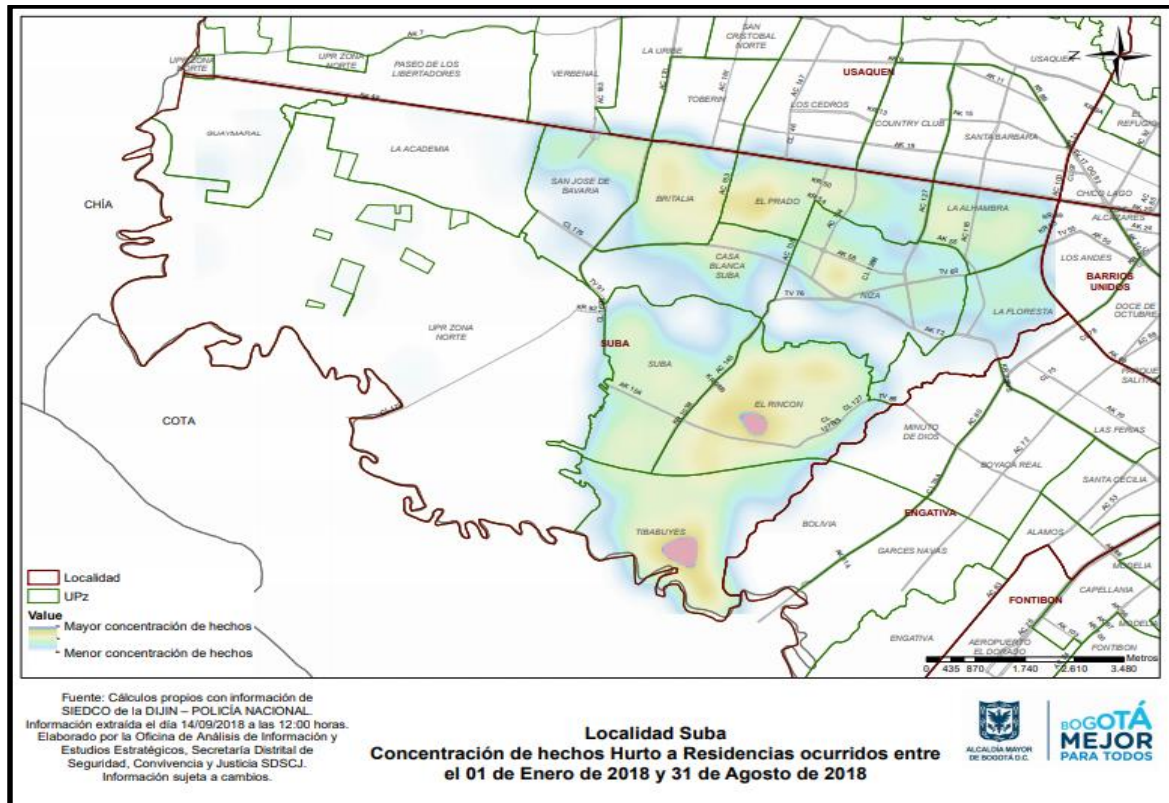
Fuente: foto captura del Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)

Tuna Alta está ubicado aproximadamente al nororiente de la UPZ Suba, bastante cerca a Casablanca, otra unidad localizada en la misma ladera de los cerros de Suba en la cual confluyen de igual manera bastantes situaciones inseguras, (como se evidencia en las tablas anteriores) el siguiente mapa intervenido intenta ilustrar tal situación, puesto que está referido a los hurtos a residencia.

Esto funciona igualmente para contextualizar al barrio en referencia a su entorno, esto quiere decir que Tuna Alta no es un espacio aislado del mundo, y sus situaciones inseguras se presentan de manera exclusiva en sus calles. de acuerdo al mapa puede

evidenciarse que este delito no está presente con su UPZ como si es el caso de Rincón, pero ese sombreado verde indica una zonificación bastante importante, en dado caso que la variación siga en aumento puede significar en años posteriores una “zona roja” para la localidad que debe ser intervenida desde la institucionalidad.

Mapa 2: Hurto a residencias. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)



Fuente: foto captura del Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)

Dado que una de las diversas funciones que cumple la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es coordinar las acciones necesarias para mantener o en dado caso restablecer el orden público a lo largo de toda la ciudad, es pertinente hablar de los indicadores presentes sobre este respecto en las Unidades de Planeación Zonal de la localidad. Los cuales están presentes igualmente en los boletines mensuales que publica esta Secretaría, pero en este momento se presentan con un aire mucho más positivo, si se compara con el resto de datos mostrados con anterioridad. Con una disminución de 408 denuncias, Suba (UPZ) para el 2018, teniendo en cuenta esto, puede mencionarse que mayoría de la localidad no está denunciando *hechos inseguros* referidos a la alteración del orden público

como si lo hacía en años anteriores. el mantenimiento de este mismo ha sido uno baluarte central para la gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá (véase el subcapítulo del marco de referencia conceptual) con el aumento del pie de fuerza que se ha observado (no solo en el barrio]) puede explicarse en gran medida tal disminución.

Como el boletín también se encarga de registrar el número de denuncias sobre la alteración al orden público, puede observarse una ligera variación desde enero hasta agosto de 2018 en relación al 2017 pero, aun así, el contexto de la UPZ parece estar cargado de situaciones, hechos y escenarios inseguros en donde la institucionalidad misma da fe de ello, y por ende supone su orientación por conocer y reducir estos conatos de violencia urbana (tal y como se analiza en las páginas siguientes). contexto que claramente la Junta no desconoce por lo cual ha elaborado una serie de enunciados que pretender exigir ese servicio de seguridad ante la institucionalidad, como puede evidenciarse en el anexo número uno, en el cual se expone una petición ante la Contraloría General de la República de Colombia las cuales rodean diversas temáticas, sobre todo que abogan por el mejoramiento de la infraestructura del barrio, referidas al aumento de señalización, temas de iluminación y sobre todo en el número de cámaras en la carrera 88 con calle 156 (Véase el marco de referencia geográfica), petición implícita al tema de la seguridad.

Tabla 6: Alteración al orden público. Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)

UPZ	Ene-Ago2017	Ene-Ago2018	Diferencia Ene-Ago	Variación % Ene-Ago
BRITALIA	2200	1901	-299	-13.6 %
CASA BLANCA SUBA	1228	835	-393	-32 %
EL PRADO	3705	3073	-632	-17.1 %
EL RINCON	13138	11677	-1461	-11.1 %
GUAYMARAL	8	8	0	0 %
LA ACADEMIA	12	8	-4	-33.3 %
LA ALHAMBRA	1321	1323	2	0.2 %
LA FLORESTA	946	875	-71	-7.5 %
NIZA	1836	1647	-189	-10.3 %
SAN JOSE DE BAVARIA	1395	1386	-9	-0.6 %
SIN LOCALIZACION	2	0	-2	-100 %
SUBA	4408	4000	-408	-9.3 %
TIBABUYES	9812	9190	-622	-6.3 %
UPR ZONA NORTE	330	318	-12	-3.6 %
TOTAL GENERAL	40341	36241	-4100	-10.2 %

Fuente: foto captura del Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad Y Convivencia Suba (2018)

Otro punto bastante importante que no se tocó en ningún momento al interior de los boletines o de las estadísticas de percepción, fue la figura del autor o “perpetrador” causante de esa violencia urbana, esto quiere decir que de acuerdo a la información oficial de la institucionalidad es imposible nombrar o mostrar una imagen del infractor, o al menos no se pregunta por ello. esta situación da pie para pensar en que el delincuente, el criminal o el “desviado” puede tomar las características que el actor afectado por el *hecho inseguro* dote de ciertas características particulares a esa imagen borrosa de acuerdo a su experiencia. En cualquier caso, esta contextualización no permite señalar una relación tácita entre la inseguridad y un actor en particular como lo es el joven. Es por esta razón que nace la importancia de caracterizar este escenario desde las mismas personas en aras de verificar la existencia de esta relación o no.

Capítulo 5. La situación insegura

Para poder comprender la construcción social de lo que en el marco conceptual del presente trabajo se denominó como situación insegura o *hecho inseguro* en algunos momentos, la organización de este acápite obedece a una primera parte en donde se contrasta los postulados de cada actor y los referentes teóricos de la investigación. Para cerrar en un segundo momento con los encuentros y desencuentros de cada uno de ellos, por eso cabe recordar que los actores-individuos seleccionados para tal propósito son definidos en un primer momento por su interés en el tema de la seguridad del barrio y por estar netamente relacionados con este fenómeno⁹.

La Junta de Acción Comunal además de incentivar procesos sociales en el barrio referidos al tema de la seguridad también se interesa por conservar o por retomar un orden social (mucho más pacífico) sobre sus calles, que, según las declaraciones de su presidenta, en años anteriores no se presentaba una percepción tan negativa sobre la seguridad del barrio. puesto que a lo largo de su relato aboga constantemente por un pasado en cual no se evidenciaba cierto tipo de situaciones que generaban inseguridad en su persona.

⁹ Véase la Tabla 1: Herramientas de recolección de información sobre la referencia metodológica incursionada en este trabajo.

No se camina con la misma tranquilidad como lo fue este barrio en épocas atrás, porque yo estoy hace 51 años, desde muy niña, entonces uno caminaba tranquilamente, tenía problemas de falencias, de que la vía estaba destapada, de que llovía, de que se embarraba de que se resbalaba y se podía caer, pero no había tanto problema de inseguridad (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

Esta apología al pasado parece ser realmente importante a la hora de configurar esa experiencia de inseguridad, no solo debido a que los actores entrevistados han residido durante mucho tiempo en sus respectivos territorios sino que han evidenciado a lo largo de los años una suerte cambios sociales sobre todo referidos a la conducta de los demás seres que los rodean, esto da cuenta a lo que mencionan Berger y Luckmann (1967) sobre esa realidad dada donde los mismos actores la legitiman y la reconocen como suya, a lo anterior debe agregarse el potencial de agenciar o de constituir un cambio sobre la misma (Schütz, 1974) por esta razón es (en parte) que la señora Yormari Niño aboga al pasado para poder dotar de sentido la realidad del presente.

En cuanto al sentimiento de inseguridad aparecen varios puntos a resaltar: como por ejemplo cuando se hace alusión a situaciones específicas vividas entre las calles del barrio en su mayoría callejones solitarios, personas desconocidas la poca visibilidad del pie de fuerza o la autoridad policiaca son temas que abordan los actores cuando se cuestiona sobre la inseguridad, en sus palabras:

La percepción de seguridad es de poca seguridad, porque uno no ve ni a la autoridad, ni a los policías o al cuadrante, unos los llama y tardan demasiado tiempo en llegar, sé que es también debido a que la policía le hace falta mucho pie de fuerza (...) (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

Ante tal situación y como contrapeso agrega la idea del “conocido”, esa persona que ha generado a lo largo de la experiencia con la presidenta una relación caracterizada por la confianza y la “buena fe” para calmar ese sentimiento de inseguridad. Esto se relaciona directamente a los postulados Schütz (1974) cuando mencionaba el proceso (no individual) por el cual se construye el mundo de los objetos, las personas se relacionan entre sí para dotar de sentido este mundo que los rodea, al encontrarse con un persona de confianza ambos individuos cooperan sin darse cuenta para ordenar ya actuar si bien es el caso colectivamente

frente a esa situación en particular, de hecho las persona que busca seguridad en otra también está ofreciendo ese sentimiento al otro individuo.

(...) entonces uno desafortunadamente ve muy poca policía y si ve a los mal llamados “ñeros” o los drogadictos o los atracadores (...) entonces se siente inseguro, solamente se siente seguro cuando va de pronto con un grupo de personas que uno las conoce que sabe que son personas honorables y de buena fe (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

Las personas “extrañas” que claramente corresponden a la definición goffmaniana del estigma son entonces, otro punto generador de inseguridad frente a la situación, esto quiere decir los “mal llamados ñeros”¹⁰ (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018) rompen con esa normalidad desde su actuar, generando así, además de inseguridad para los actores, un proceso estigmatizante sobre su persona, cuando se cuestiona sobre las características “del ñero” se menciona:

Generalmente por su cara se ve que es una persona consumidora de alguna droga, ¿no? los ojos, el modo (...) cómo miran y su forma también de vestir, de actuar, de no dar como la cara así, como tan de frente, de encubrirse, de ponerse esas capuchas, de el modo de hablar, que generalmente estos chicos muchos de ellos son hijos de mamás cabezas de familia que por esa misma razón los dejan solitos al cuidado de otra persona (...) (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

En esta cita es necesario hacer notar el uso de la palabra “chicos” para referirse a esas personas extrañas o no, que generan una situación de inseguridad, y que no solo está referido a su lenguaje corporal como la ropa o la gesticulación si no a una característica generacional, aunque la presidenta aclara que le dice chicos a ese grupo en particular no quiere decir que no existan personas de diversas edades que generen esa misma percepción.

Les digo chicos, pero hay de todas las edades hay un chiquito ya entre los diez años que dejaron de estudiar, ya se visten de una forma particular generalmente con los pantalones como anchos, como decimos vulgarmente “descalzurriados” (...) y uno los ha visto en el

¹⁰ Aclaración hecha por parte de la entrevistada.

parque también con los tarros de pegante y después bajo los efectos de ese pegante pues dicen cosas que no son coherentes (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

La presidenta continúa relacionando esa idea del consumo de sustancias con la misma situación insegura, cuando habla sobre los lugares y espacios en los que estas personas se sitúan para tal actividad, de igual manera rescata el uso de parques y los terrenos baldíos del barrio como puntos centrales que generan inseguridad, otros aspectos que parece preocupar a la Junta es el colegio *21 Ángeles de Suba* ubicado en la carrera 90 con calle 154 ante esta cuestión la presidenta argumenta:

Miedo (...) la sensación es de inseguridad y de preocupación porque ve como esto día a día se va creciendo, ya los parques no son ocupados por la comunidad los biosaludables¹¹ se los tiraron ellos mismos y la comunidad como los ve a ellos (...) pues trayendo a los niños va a ser peor, entonces la gente ya no va a volver al parque alejarse por la misma situación. (...) Mientras unos están hablando otros están haciendo de campaneros hacia la carrera 89 otros mirando hacia el sur (...) son muy organizados, de vez en cuando la gente llama el cuadrante, y cuando llega ellos ya saben y ya se han dispersado además por nosotros por colindar con una reserva forestal, es bastante delicado para la policía porque (...) no se pueden meterse ahí por seguridad (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

Retomando la idea de la construcción no individual de la percepción (relacionada en parte con la categoría *imaginario social*) el hecho inseguro de igual manera, no emerge de situaciones netamente individuales, tal como se acaba de explicar los actores confluyen y actúan en función de los demás, aun si, no es viable limitarse a la experiencia personal del *hecho inseguro* para tal efecto, las percepciones también beben del relato del “otro” (Garfinkel, 2006) los actores se escuchan entre sí, y de acuerdo al contexto puede incidir significativamente en la construcción mental y social de la realidad.

En cuanto a la evidencia empírica recolectada que se relaciona con el argumento anterior, se destacan los relatos construidos por otras personas, es decir que los entrevistados apelaban a la experiencia de algún conocido cuando se les cuestionaba sobre su victimización directa de algún tipo de delito (los destacados en el capítulo anterior). Esto da cuenta del

¹¹ Véase el Anexo 2

proceso de construcción mental de forma colectiva (Hurtado, 2004) donde se legitiman hechos como los robos a vecinos y a pequeños negocios para poder explicar el *hecho inseguro* desde su perspectiva.

A pesar de que aquí al respaldo hay una finca y ahí está la policía, ahí han sucedido atracos hasta muertes también, una vez trajeron a un taxista y lo mataron entonces la situación se ha llenado bastante de inseguridad y ya ni siquiera en la misma casa porque, hace menos de un año un señor que se llama Adolfo, (...) a esa casa ya se les han entrado como dos veces, la primera ocasión llegaron y seguramente en el segundo piso habían echado pasador y no pasó nada, subieron al tercer piso y ya estaban ahogando al señor y alcanzó a gritar (...) y no hace mucho hace menos de dos meses a ellos volvieron y se les entraron (...) y no tienen buenas chapas y eso también facilita al ladrón, también en otra ocasión he visto a muchachos jóvenes en unas bicicletas y en la madrugada tipos cuatro o cinco de la mañana metiendo llaves y probando (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

Teniendo en cuenta que la construcción de la percepción implica un proceso colectivo es pertinente resaltar el papel del actor social, porque son las mismas personas que mediante la comunicación de sus propios relatos aglutinan una serie de parámetros y características propias que representan la situación insegura del barrio, esto se equipara en parte a la categoría del *imaginario social* como herramienta de construcción de la realidad social (Hurtado, 2004). Como resultado de este conocimiento compartido, se emprende una serie de conductas individuales que intentar superar tal situación, un ejemplo simple de esto sería asegurar su vivienda con una chapa o algún sistema de seguridad capaz de evitar la intromisión de agentes extraños y posiblemente peligrosos.

Todo lo anterior ofrece bastantes luces sobre la percepción de inseguridad de esta persona. Se puede destacar la presencia de jóvenes extraños (es decir, ajenos o no residentes) que estén consumiendo algún tipo de sustancia que parezca ilegal en los pocos parques del barrio o que transiten por sus andenes y que normalmente se encuentren acompañados de grupos grandes, esta situación genera “miedo” lo cual indispone notablemente el actuar social de esta persona, buscar acompañamiento de conocidos, acelerar el paso hacia una zona que

parezca segura como una tienda o su propia vivienda son en parte actos de coerción sobre la conducta, puede hablarse incluso de un *hecho inseguro* como categoría¹².

Este hecho adquiere bastante relevancia en este ejercicio puesto que, según el marco epistemológico ya propuesto con anterioridad, se pretende elevar estas percepciones y estos marcos mentales nacidos desde la misma experiencia insegura a una categoría (más empírica que teórica) que permita comprender los escenarios de violencia urbana que persisten en las calles de Bogotá que se ven reflejados en la en esa inseguridad cotidiana que tanto se han mencionado a lo largo de este trabajo.

El joven aparece en este momento como el eje central por el cual giran las percepciones de los actores entrevistados, por ende, vale la pena relacionar las categorías teóricas sobre el joven y la propia definición de los habitantes del barrio. En aras de encontrar lugares comunes entre esa teorización y la empírica, este ejercicio sugiere una corroboración empírica de los postulados académicos, aspecto totalmente necesario para comprender la *situación insegura*.

De acuerdo al contenido de las entrevistas no es posible lograr una definición tácita, ni textual del joven, pero si se encuentran varios elementos interesantes que pueden aproximarse como lo es la idea de la *facticidad*, tal y como se definió en el marco de referencia conceptual, este proceso depende de la configuración del actor de acuerdo a una identidad cargada de una serie de comportamientos que están directamente relacionados con la edad (Margulis y Urresti, 2008). Esto se ilustra cuando las personas hacen referencia a cierto tipo de actos relacionados con la ociosidad o la “vagancia” o al optimismo y a las “ganas de vivir” las cuales aluden a que son características propias de los jóvenes (Aliaga & Escobar, 2006). Junto a esto la construcción del joven por parte de la información recolectada se sustenta en gran medida a partir de la experiencia personal.

¹² Categoría que intenta parafrasear a en cierta medida al hecho social de Durkheim (1986), el cual se entiende como “(...) toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior” (Durkheim, 1986. p. 51). Vale destacar en esta cita, la discusión vigente sobre la referencia a los “clásicos”, puesto que en ningún momento se pretende afirmar si existe la pertinencia del hecho social para leer el acto social en la actualidad o no, debido a que es una discusión que no cabe abrir en estos momentos, esto solo funciona en términos ilustrativos y comparativos.

En función de lo anterior es pertinente citar a Angélica Téllez la cual es la encargada de proponer y de discutir sobre el tema de la seguridad del barrio en las reuniones de la Junta de Acción Comunal, ella de igual manera ha residido de manera intermitente en el barrio durante más de cuarenta años, esto permite evidenciar su lectura sobre el *hecho inseguro* y de acuerdo su relato relacionado con la inseguridad recurre a la idea del joven para darle explicación a su contexto. Cuando se le cuestiona por la generalidad de su percepción menciona directamente al joven desconocido como factor determinante para ese sentimiento inseguro.

Uno se siente un poco inseguro, uno está pasando por el frente y ellos [jóvenes] tranquilamente, sin preocupación pues consumando (...) otra cosa importante es que hay muchos muchachos que bien son del “fondo” o bien llegan al barrio y que no conocemos y desafortunadamente hemos estado expuesto a robos, entonces uno seguro ya no se siente, toca estar mirando, estar pendiente quien es quien (Entrevista No 2, Angélica Téllez, 16 de septiembre del 2018).

Al interior de esta cita se encuentra el uso de palabras como “tranquilamente” o “sin preocupación” las cuales son bastante dicientes si se relacionan al concepto del joven no problemático propuesto en el marco teórico y que nació en parte de los postulados de Aliaga y Escobar (2006) sobre el *joven problema*, cuando se le caracterizaba con base a una suerte de pasividad o despreocupación por su entorno, por esta razón los jóvenes que referencia la entrevistada consumen algún tipo de drogas en los parques del barrio sin ningún indicio de miedo ante el señalamiento de los no consumidores.

Cuando esta persona utiliza la palabra “fondo” hace referencia una zona del barrio caracterizado por la presencia de familias que según los pobladores ejercen actos delictivos como la compra y venta de estupefacientes o robos simples a mano armada, esta parte se ubica al sur del barrio colindando con el barrio San Francisco que hace parte de la UPZ Casablanca. Esta idea recuerda a la idea del extraño y el estigma anteriormente mencionados, puesto que al delimitar simbólicamente el barrio en dos grandes partes y dotando peyorativamente a una de estas divisiones se evidencia un ejercicio no solo de identificación sino de diferenciación frente al otro (frente al “fondo”). Siguiendo esto, Angélica profundiza mencionado: “uno siempre escucha que siempre ha habido robos, ha habido muertes lo otro

es que hay mucha tiendita de tomar cerveza y estos sitios se prestan para que cometan peleas, pleitos y desafortunadamente muertes” (Entrevista No 2, Angélica Téllez, 16 de septiembre del 2018). De nueva cuenta el espacio se toma como un factor importante en la construcción de la inseguridad, evitar el “fondo” es una conducta bastante normalizada tanto por la Junta de Acción Comunal como por los habitantes del barrio.

Volviendo a la relación joven-inseguridad, la entrevistada diferencia a este grupo social desde el concepto de la productividad, puesto que se alude a que existen jóvenes propositivos que estudian y que poseen un ideal de vida directamente relacionado con el trabajo en contraste al joven consumidor, vago y sin ganas de salir adelante ni por sí mismo, ni por su familia. Cuando Merton (1949) delimita los tipos de adaptación de los individuos en sociedad, mencionaba la existencia de objetivos social y culturalmente aceptados los cuales estaban relacionados con el “éxito social” es decir que estas metas se definen (al menos en contextos occidentales) con base en el trabajo duro y la captación de capital.

Hay unos magníficos, muy juiciosos, educados estudiosos y que tiene proyectos de vida, que quieren progresar que quieren surgir que son personas positivas (...) que uno conoce y se relaciona, te digo otros si desafortunadamente que se le salieron de las manos a sus propias familias no quieren estudiar no quieren progresar que están haciendo sus propias vidas pero dentro de la familia y se dedican a nada prácticamente o a querer estar en el grupo de amigos a todas horas o a ciertas horas o de aquí se van a otros sitios y ya se sabe que no quieren estudiar y se dedican al consumo o a la rumba y uno ya sabe quiénes son (Entrevista No 2, Angélica Téllez, 16 de septiembre del 2018).

De ser necesario contrastar el discurso de la entrevistada con los tipos de adaptación mertonianos se podría lograr un acercamiento al *retramiento*, puesto que según esta percepción, al no querer estudiar o trabajar para “salir adelante” los jóvenes transgreden esa misma meta cultural y sus conductas no están orientadas para la consecución de ella, esto puede ser matizado en parte por la *innovación* debido a que se desconoce si estos jóvenes utilizan otras alternativas para alcanzar el éxito social además que es necesario identificar su propia definición de éxito o de bienestar social, pero esta discusión no merece darse al interior del ejercicio, no solo por la falta de información sino también porque esta actividad no daría cuenta del marco epistemológico propuesto.

El papel de la institucionalidad hasta el momento ha estado representado por el pie de fuerza de la Policía Nacional presente el barrio y aunque se ha enfatizado bastante su ineficacia a la hora del cumplimiento de su labor, en razón de lo anterior es lógico preguntarse por la percepción de esta sobre la seguridad y su relación con el joven, por esto se ha aglutinado el análisis de las dos entrevistas restantes del ejercicio de recolección de información en aras de unificar el relato institucional del fenómeno. Por un lado, se encuentra la percepción de Juan Carlos Roca quien cumple las diversas funciones del director de la Oficina de Seguridad de la Alcaldía Local de Suba, esta dependencia refleja en gran medida los mismos objetivos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a nivel local, es decir, que pretende articular tanto a la Alcaldía local, la Estación de Policía de la localidad y la comunidad en general alrededor del tema de la seguridad.

El señor Roca intenta explicar el aumento de la inseguridad en la localidad mediante la falencia presente en el proceso de sensibilización y socialización de los valores “tradicionales” que, según él, cohesionaban y amenizaban el actuar en sociedad en función de la convivencia. El entrevistado argumenta que, al no existir una transmisión de “disciplina” y “orden” al interior de los hogares, se permite la configuración de conductas, escenarios y situaciones inseguras por parte del individuo y que afectan a la comunidad.

Trabajamos en generar un liderazgo en valores, valores que nacen de los hogares, valores que hemos ido mutando a partir de la constitución del 91 cuando nacen los derechos de los niños (...), confundimos los derechos con los valores entonces, en los hogares al confundir todo esto pensamos que todo lo que los niños establezcan hay que hacerlo, y es cuando perdemos en los hogares lo que es la disciplina y el orden y si en los hogares perdemos eso pues menos vamos a tener un orden y una disciplina en la comunidad, entonces ya comenzamos a generar un caos a nivel de comunidad (Entrevista No 3, Juan Carlos roca, 23 de septiembre del 2018).

Esta explicación claramente aboga por retomar un estado de cosas (un mundo de objetos de Schülitz) anclado al pasado en donde los niveles de dominación eran mucho más rígidos y estructurados, es decir, que esta percepción nace por desde una construcción social caracterizada por la imposición de valores que puedan orientar la conducta humana en función de mantener un orden social establecido (Merton, 1949) aunque se pueda pensar que tal exposición beba de ciertos matices arcaicos o anacrónicos, puesto que desconoce el grado

de avance que ha alcanzado la educación o la misma socialización primaria (Berger & Luckmann, 1967), en donde es evidenciable que la imposición no es el camino a seguir (según sea el caso) para lograr la armonización de la sociedad (discusión que no merece mayor detalle por el momento). En este caso no es necesario señalar peyorativamente estas ideas, en cambio se puede destacar un relato totalmente conectado con la relación edad-inseguridad, aspecto que ha permanecido constantemente a lo largo del presente análisis, esto indica que de nueva cuenta se le atribuye a una generación etaria particular una serie de construcciones mentales que intentan explicarla, como lo es en este caso esa falta de “valores” aparentemente necesarios para coexistir en sociedad.

Según Merton (1949) la conducta del *joven* (y la de todo individuo) en sociedad está permeada y dirigida por dos estructuras, una social y otra cultural, este autor les atribuye a estas dos figuras las funciones de imponer y generar los fines socialmente aceptados por el grupo social (Ramírez de Garay, 2013), es decir aquellos objetivos que se consideran “buenos” o legítimos de manera normalizada. Pero como ya se argumentó el joven no es una marioneta de la estructura que se limita a cumplir con total cabalidad lo que se le ordena, en cambio puede transfigurar esos objetivos y valores impuestos en función de su “relato” y contexto.

Esto claramente se entiende como un acto que transgrede la “normalidad” del grupo, y es en este momento donde aparecen los mecanismos de control que buscan reestablecerla. De acuerdo a lo descrito en la definición de seguridad (véase el subcapítulo del marco de referencia conceptual) que orienta el accionar institucional, donde se apela por un control inmediato del hecho transgresor (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2017), tanto el Plan Distrital de Seguridad, como el nuevo Código de Policía como la intervención del señor Roca quien figura como representante de la Oficina de Seguridad para la Alcaldía Local de Suba reafirman tal postura. En sus propias palabras, este menciona lo siguiente:

[desde la Oficina de Seguridad] Se ha hecho una socialización del nuevo código del policía sobre cómo la misma comunidad puede ser un elemento fundamental en la aplicación y ejecución del propio código y como habla de convivencia, uno de los planteamientos que hemos hablado es que se genere un manual de convivencia no solamente de adultos sino de

jóvenes, la población juvenil tiene unas formas de actuar, un lenguaje propio con el que actúan, que de pronto los adultos desconocemos [sus] normas y costumbres entre ellos y entonces lo que se ha propuesto es que se construya ese manual basado en el código de policía porque ese es el manual fundamental para toda la sociedad (...) para que aprendamos tanto entre adultos y jóvenes a convivir entre sí (...) eso nos ayudaría muchísimo a precisamente para poder tener una mejor seguridad y por consiguiente una percepción (Entrevista No 3, Juan Carlos roca, 23 de septiembre del 2018).

Estas ideas corresponden directamente a una respuesta anclada a la norma, en palabras más simples, el señor Roca se ubica desde su rol de funcionario para explicar su percepción en torno al *joven*, por tal razón hace referencia a los postulados oficiales como el código de policía por ejemplo, pero esto a la luz del marco de referencia, se entiende como la obligación (Castel, 2004) conferida al estado por ofrecer un servicio que salvaguarde los valores y los objetivos comunes que se reflejan en este caso en la necesidad de seguridad de los habitantes del barrio (y de la ciudad en general).

Por consiguiente, se da a lugar a esa propuesta por crear una serie de directrices que estructuren el actuar de la juventud en función de mantener una suerte de “convivencia urbana” o al menos barrial, haciendo un claro énfasis en la diferencia entre el mundo adulto y el juvenil. A pesar de que esto último puede equiparse al proceso de identificación que supone el estigma de Goffman (1970), (cuestión ya analizada) no deja de contener una carga simbólica bastante marcada y dirigida negativamente hacia el joven, entendiéndolo como un *sujeto de riesgo* (Hurtado, 2004). Lo anterior solo refleja una esa necesidad de la institucionalidad por el control de la divergencia además del proceso de diferenciación del “otro”.

Continuando esta ruta argumental sustentada en el control de la conducta potencialmente insegura del joven. Se evidencia la necesidad de referenciar el relato del Subintendente de la Estación de Policía Andrés Espitia debido a que este participante cumple con diversos cargos al interior de la estación de policía, dentro de los cuales se destaca su rol de analista del Centro Integrado Estratégico Policial Seccional (CIEPS), el cual se define como una sala de información encargada de analizar y delimitar los puntos más vulnerables de la localidad en materia de seguridad para imprimir los esfuerzos necesarios desde la

estación en tales territorios, en aras de pacificar la localidad. La percepción del participante sobre el *joven* se resume en el siguiente fragmento de entrevista, en cual se debe destacar de nueva cuenta la aparición de la relación drogas-inseguridad.

La actividad policial es netamente preventiva, la policía siempre, va a entrar a prevenir la comisión de esos delitos, nosotros tenemos un grupo grande de prevención que es el que ahora está desarrollando los planes en colegios, en centros comerciales, en portales de Transmilenio que es donde la población es más vulnerables (...) el tema de colegios obviamente por ser menor de edad es más manipulable es alguien que quiere experimentar y eso el delincuente lo sabe, no es un secreto que muchas veces se regalan las dosis de estupefacientes y eso es un círculo vicioso, porque mantener ese consumo, ese vicio pues lo lleva a usted a robar muchas veces a rencillas también eso ha generado lesiones y homicidios en muchos de los casos (...) es un problema grandísimo que genera todo ese tipo de conductas que muchas veces pasa de lo contravencional a lo delictivo (Entrevista No 4, Subintendente Andrés Espitia, 30 de septiembre del 2018).

Cuando se le cuestiona a esta persona sobre el *hecho inseguro* a nivel personal, es decir cuando no está vestido como funcionario, el entrevistado reitera su compromiso con la labor policial, afirmando que: portando o no el uniforme los agentes de policía deben proporcionar seguridad y mantener el orden social sin importar el peligro que suponga la situación en concreto. Aclarando además un aspecto bastante interesante, sobre el papel del policía cuando se encuentra en su sol de “civil” dando cuenta de una percepción que normalmente se escapa del análisis académico, es decir que no se acostumbra cuestionar la otra parte de la Policía Nacional, la parte humana.

Nosotros nos desprendemos mucho del entorno, nosotros somos los llamados (...) de brindar seguridad, nosotros somos los primeros convencidos de que el trabajo que estamos haciendo realmente está impactando, obviamente pues nosotros salimos con inseguridades, muchas veces con miedos porque antes de policías somos ciudadanos, somos humanos pero obviamente tenemos que vender nuestro servicio, hacerlo con gallardía y créame que siempre que nosotros veamos una situación anómala, siempre vamos a estar prestos a intervenir y si nosotros somos enviados a un lugar (...) es para que ofrezcamos seguridad y tranquilidad y brindemos obviamente para que ese entorno esté tranquilo y sus habitantes estén seguros con la actividad policiaca (Entrevista No 4, Subintendente Andrés Espitia, 30 de septiembre del 2018).

Las palabras anteriores recogen bastante interés para el ejercicio investigativo, puesto que posibilita diferenciar dos relatos al interior de la versión institucional del *hecho inseguro*. Por un lado se observa una concepción rígida, totalmente estructurada donde las reglas y funciones deben ser acatadas con total cumplimiento, donde incluso se apela a distintos valores tradicionales como generadores de convivencia (tal y como se evidencio en el relato del señor Roca), en comparación de una percepción, que si bien también prioriza el cumplimiento del trabajo como policía, matiza su relato con el aspecto humano que está implícito, en el miedo, en la ansiedad o en las diversas sensaciones que pueda experimentar un policía enfrentado a una situación potencialmente peligrosa para su persona.

En cuanto a los *jóvenes* y de acuerdo a los relatos anteriormente analizados es posible encontrar un punto en común, el cual se refleja en prevención del *hecho inseguro* relacionado constantemente al consumo y venta de sustancias ilícitas y la posibilidad de que los ellos sean partícipes de tal situación, bien sea como vendedores o como consumidores, si bien tal preocupación es más enfática en los habitantes del barrio (esto se explica por el nivel proximidad que posee el entrevistado con el fenómeno) la institucionalidad de igual manera no descarta la incidencia de la triple relación joven-drogas-inseguridad en su actuar político-administrativo.

5.1. Sobre las propuestas de seguridad

Según la consecución del presente ejercicio, en este acápite corresponde desarrollar el último de los objetivos específicos, el cual hace referencia a lo que se denominó en el planteamiento del problema de investigación como las “intervenciones” realizadas por los actores seleccionados en el marco de referencia metodológica. Posterior al proceso de recolección de información que conllevo su respectiva sistematización, conviene redefinir la palabra “intervención”, puesto que hasta el momento no es posible referenciar actos político administrativos en el barrio en materia de seguridad a causa de que se encuentran en su fase de creación, es decir que tanto la Junta de Acción Comunal como la institucionalidad en general se encuentran planeando estrategias e intervenciones durante el proceso de consolidación de esta investigación más no implementándolas.

Lo anterior no representa en sí misma una limitación en el análisis, puesto que como ya mencionó existen acciones (normalmente conferidas desde la cotidianidad) que intentan asegurar al actor, o que al menos logran hacerle frente a la *situación insegura* específica. Los actores participantes escogen las calles por las cuales transitar, deciden evitar extraños y buscan lugares iluminados para sortear un potencial peligro, a su vez que han abierto la discusión conjunta entorno a las propuestas a realizar para enfrentarse a tales escenarios, razón por la cual merece revisar esos relatos directamente relacionados con este proceso.

La idea del empoderamiento comunal adquiere bastante importancia a lo largo de las siguientes expresiones de los participantes, debido a que se evidencia una falta de compromiso de la comunidad (entendida por el momento como el barrio) por generar espacios seguros. Comúnmente se habla del desinterés o individualismo que las personas adquieren a la hora de tocar el tema de la seguridad. En otras palabras, las personas no se preocupan por la seguridad del barrio a no ser que se vean afectadas directamente. En consecuencia, la Junta de Acción Comunal al enfrentarse a tal indiferencia aboga por un mayor nivel de cohesión social en su territorio y esto es evidenciable en los siguientes fragmentos:

Ahora bien, sé que todo esto que sucede es por la falta de empoderamiento de la comunidad, ellos [los habitantes del barrio] se quejan y saben de la problemática pero no son de los que como comunidad dicen (...) bueno nos vamos a organizar no para irlos [a los jóvenes desconocidos que rondan el barrio] a agredir pero si para sentar una posición y decirles: muchachos respetamos su vicio pero en el parque ¡no! váyase a su casa, váyase a un sitio donde no sea visto por la comunidad (...) salir todos (...) si hay un robo venirse todos, como formar un ejército empoderado y frentearlos, la gente aquí ven el problema pero dicen “yo no me meto, yo no quiero tener problemas”, el problema sigue y se ha acrecentado (Entrevista No 1, Yormari Niño, 8 de septiembre del 2018).

Lo anterior da cuenta no solo de la preocupación por habitar un territorio relativamente en paz, sino también de una suerte de cansancio y desmotivación de la entrevistada ante un escenario en donde ha observado durante varios años de su residencia, como su barrio (según su percepción) se descompone socialmente y donde ni ella ni su

familia pueden sentirse plenamente realizadas, es por esto que sentirse seguro aparece como necesidad fundamental para el barrio. Junto a esto, la falta de participación de la comunidad no permite articular las diferentes experiencias y relatos en aras de generar algún conato de cambio frente a la problemática.

También se evidencia una percepción en cual se divide al barrio en dos grupos: por lado se encuentran las personas afectadas por la *situación insegura* que supone la presencia de estos jóvenes desconocidos y por otro, el grupo integrado por los individuos causantes de tal situación, esto quiere decir que los habitantes que se sienten inseguros se enfrentan a los causantes de su inseguridad, cuando se le cuestionó sobre esta división a la encargada del tema de seguridad de la Junta centró su explicación por una parte en mencionar que existe una clara mayoría de personas que quieren evitar tanto el consumo de drogas como el no sentirse inseguro en su propio barrio, todo esto para cerrar con una propuesta que busca dar una solución.

Hay más porcentaje de buenos [jóvenes] lo que pasa es que desafortunadamente en el barrio estamos luchando para que se acabe todo esto, pero tú sabes que ellos también crecen ¿no? ellos van creciendo y entonces ya viene más inseguridad (...) ellos lo que quieren es meterle miedo al barrio entonces que ellos son los que mandan, los más poderosos entonces es como intimidar a la otra parte del barrio, a los que queremos ser sanos prácticamente, entonces es una lucha que no ha sido fácil pero (...) con la Junta nos hemos manifestado pero nos hace falta mucha colaboración (...) como la otra parte del barrio nos intimida y la gente por estar seguro no quiere colaborar mucho pues, por su propia seguridad, entonces hay mucha gente que tenemos miedo (...) y que no nos unimos en masa para más bien intimidarlos a ellos y decir bueno, somos nosotros los que queremos estar bien, estar seguros y ustedes son los que pueden salir o se pueden ir disminuyendo, entonces nos falta unión nos falta empoderando (...) para ir acabando eso, y eso es lo que no queremos dejar crecer que ellos se empoderen más (Entrevista No 2, Angelica Tellez, 16 de septiembre del 2018).

Las palabras anteriores reafirmar un proceso de sectorización del barrio, para el caso presente implica la existencia de conflictividades sociales en donde esos sectores se

encuentran enfrentados, esto da a lugar precisamente a la inconformidad y preocupación de la Junta por pacificar al barrio desde su postura, debido a que el uso de frases que hacen referencia a confrontar al otro sector, supone cierto aire de violencia que se ejerce (o que se pretende ejercer) a un grupo social que se percibe como enemigo.

Sobre el relato institucional, este también dota de relevancia el empoderamiento comunal, tanto la Estación Local de Policía como la Alcaldía Local de Suba intentan unificar fuerzas con la población civil para buscar soluciones prácticas y mancomunadas desde el componente participativo, desde el accionar de los cuadrantes y diversas instancias intentar lograr tal objetivo.

Siguiendo la idea anterior, la institucionalidad ha gestionado a lo largo del 2018 varios espacios de participación que buscan precisamente empoderar a los barrios en materia de seguridad, evitando claramente la acción directa ente civiles, por una articulación entre las organizaciones y la comunidad, un ejemplo de lo anterior sería la creación de los Frentes de Seguridad Local, figura creada por la Oficina de Seguridad de la Alcaldía local de Suba (2018) que según la definición de su director:

Los frentes de seguridad son instancias (...) y lo que hacen es facilitar el puente entre comunidad y policía (,) para co-ayudar en la generación de confianza, entonces lo que hace el frente es cumplir con una tarea de seguridad trabajando en equipo con las juntas de acción comunal (...) También se establecen líderes que trabajen el tema de seguridad y convivencia (...) buscamos otorgarles algunas pautas para la resolución de conflictos, porque la última instancia para la resolución debe ser la Policía Nacional (Entrevista No 3, Juan Carlos roca, 23 de septiembre del 2018).

En relación a lo anterior, esta oficina también ha desarrollando una serie de Juntas Zonales de Seguridad en la cuales hace presencia tanto la Policía Nacional como la Alcaldía Local y sus diversas dependencias. Al interior de estos espacios se prioriza la participación de la comunidad para la recolección de información que pueda dar cuenta de hechos delictivos de igual manera que ofrezca luces sobre actores infractores, de conductas ilegales y de situaciones inseguras en general para que la misma institucionalidad pueda hacerles frente, según el encargado de la oficina de seguridad Juan Carlos Roca “la Junta busca

desarrollar un mapeo de lo que está sucediendo en la localidad y en la UPZ en materia de seguridad” (Entrevista No 3, Juan Carlos roca, 23 de septiembre del 2018).

Este ejercicio de participación representa un punto clave en el cual los dos relatos analizados a lo largo de este trabajo se encuentran, si bien es claro la falta de incentivos para articular esfuerzos como lo es la seguridad misma o la desconfianza en el estado, puede mencionarse que por lo menos existen acciones que efectivas o no, están discutiendo el tratamiento de la seguridad al interior de los barrios de la localidad. Dado que los resultados de estos encuentros se esperan a largo plazo no es pertinente desvirtuar la gestión y el propósito de los mismos, en cualquier caso, la seguridad es un fenómeno bastante problemático que termina envolviendo a muchos sectores de la sociedad, la creación de lugares y escenarios que buscan conciliar y unificar fuerzas son totalmente válidos si pretenden dar solución a la afectación del bien común.

A modo de conclusión

Puede afirmarse que según el trayecto investigativo recorrido hasta el momento, el tema de la seguridad a nivel social adquiere una preocupación importante, no solo desde los entes gubernamentales, tal y como se demostró en la comparación de los planes de desarrollo conferidos para Bogotá en los últimos siete años, sino también por parte del ciudadano de a pie que se ve afectado directamente con situaciones problemáticas relacionadas con la seguridad. Lo cual permite abrir la discusión sobre el tema, en aras de modificar este estado de cosas y en ciertos casos exigir a la institucionalidad el derecho a la seguridad.

De acuerdo a la caracterización realizada en el capítulo 4 sobre el contexto que permea tanto a la UPZ Suba como al barrio Tuna Alta se observa un aumento en los índices de violencia urbana, ilustrada por el número de denuncias realizadas sobre el hurto a personas, a residencias y las alteraciones al orden público. este escenario permite contrastar una realidad dada definida con base en datos cuantitativos sobre la seguridad de la localidad y las percepciones construidas desde la subjetividad del ciudadano que habita este territorio.

Al interior del contexto urbano de la UPZ a la cual pertenece el barrio Tuna Alta se evidencia una serie de conflictividades referidas a la seguridad, según esto y el análisis realizado, se puede afirmar que existe una relación directa tanto en términos cuantitativos como cualitativos, con esto se pretende decir que la forma de medir la seguridad de la ciudad desde los informes oficiales ofrece un panorama bastante negativo o cual corresponde a la percepción igualmente negativa de sus habitantes y lo anterior se demuestra por una serie de

reclamos que esta misma ha manifestado, esto resulta en una confrontación entre la ciudadanía y el Estado.

Ante tal ausencia estatal, se ha gestado en el barrio una suerte de sensación definida desde la desprotección y vulnerabilidad, a lo largo de su historia, el barrio se ha enfrentado en muchas ocasiones a situaciones similares, al carecer de cierto tipo de posibilidades y de recursos obliga a sus habitantes a recurrir a instancias gubernamentales que si bien retrasan enormemente su solución o se despersonalizan tajantemente del problema, a esto debe añadirse la falta de participación de la comunidad por proponer estrategias que puedan cambiar estos escenarios.

Como se ha dicho con anterioridad este ejercicio pretende otorgarle suficiente importancia a los relatos construidos por las personas del barrio Tuna Alta que estén relacionados al contexto inseguro en cual actúan, por ende cabe destacar los puntos claves en los cuales se encuentran estas construcciones mentales, de igual manera también merece tocar los momentos en que se distancian.

El joven como actor social aparece en todos los relatos anteriormente sistematizados, y constantemente se le percibe como un *sujeto de riesgo* (Hurtado, 2004) el cual necesita mayor control social sobre su conducta para que el resto del grupo social pueda sentirse seguro en su contexto. En el capítulo dos se intentó explicar esta preocupación a través de la producción científica sobre los tipos de adaptación social del sociólogo norteamericano Robert Merton (1949) en donde este actor transgrede la imposición estructural de la reglas y los objetivos socialmente aceptados y legitimados lo cual genera un percepción negativa ante los demás participantes del acto social en donde, paralelamente se impone un proceso de estigmatización (Goffman 1970) hacia el joven desde esa percepción peyorativa.

El consumo de drogas, la intimidación directa e incluso violentar a los habitantes en las calles del barrio son hechos que simplemente contribuyen al estigma del joven, caracterizándolo como un problema (Aliaga & Escobar, 2006) el cual debe ser solucionado por medio de las intervenciones planteadas por la institucionalidad. Precisamente la relación joven-drogas¹³ también aparece con suficiente reiteración en los relatos de los participantes, esto es explica gracias al proceso por el cual se construyen las percepciones.

El mundo de objetos (Schultz, 1974) se entiende como el escenario en donde los actores practican socialmente por medio de conductas específicas la forma en que conciben la realidad, esto implica necesariamente una suerte de hechos que se repiten a lo largo de la historia de vida del individuo y que terminan adquiriendo cierta idea de “normalidad”. el rompimiento de esta última genera en este caso inseguridad frente al contexto, consumir

¹³ Entiéndase el uso de la palabra drogas para este caso como cualquier actividad que implique la manipulación de sustancias ilegales, bien puede ser el consumo o la venta de estas.

drogas es un claro ejemplo, puesto que al ser un acto socialmente y legalmente visto de forma negativa, las personas del barrio que no consumen están acostumbradas a una “normalidad” ajena al tema de drogas por tal razón perciben esta situación como potencialmente peligrosa.

Además de lo anterior, Garfinkel (2006) argumenta que las percepciones también intentan explicar la realidad, mediante una construcción intersubjetiva los actores toman tanto de sus propias experiencias como la de sus pares para ordenar mentalmente los fenómenos que le son presentados como reales. Esta construcción se evidencia cuando los participantes reconocen las vivencias de sus vecinos para relatar su propia experiencia insegura, independientemente de que hayan sido víctimas directas de algún tipo de delito las personas utilizan una suerte de *imaginario social* como fuente de información.

Sobre los desencuentros presentes en las percepciones, no es permisible para la investigación denotar un aspecto plenamente identificado que muestre alguna diferencia importante en la relación del joven y la inseguridad, de nueva cuenta los relatos pretenden explicar el fenómeno apelando a un tiempo pasado en cual las personas poseían un mayor nivel de cohesión social y donde aparentemente un mayor control hacia la población juvenil,

Es posible aglutinar las estrategias y acciones que tienen como objetivo superar o dar solución a esta problemática en dos órdenes: por un lado, existe el aspecto circunstancial, en donde las personas enfrentadas a una situación potencialmente peligrosa e insegura actúan inmediatamente en función de asegurarse lo más pronto posible. y por otro lado se observa un elemento propositivo, este último implica un proceso de planeación en donde se pueda superar el conflicto a largo plazo.

Lo circunstancial en este momento se refleja en actos como la evasión de calles en que los actores conocen por antelación la concurrencia de actos delictivos, bien sean robos u homicidios, tal como ocurre con la parte del “fondo” del barrio. Otra situación que ilustra lo anterior sería la búsqueda de personas conocidas para “acompañarse”. En cuanto lo propositivo el relato institucional logra unificar de cierta manera la necesidad de seguridad que se experimente en prácticamente cualquier barrio bogotano (Tuna Alta no es una excepción) y permite la creación de espacios de participación y difusión donde se recolecta información relativa a hechos concretos de inseguridad en aras de conformar planes y estrategias basadas en tales espacios.

Siguiendo con la consecución del objetivo epistemológico de este trabajo, el cual intenta otorgarle un papel protagónico a los puntos claves de los relatos analizados a través de la construcción de una categoría (sobre todo empírica) que pueda leer el contexto claramente hostil del barrio Tuna Alta. Este concepto caracteriza la *situación insegura* que mediante las experiencias de los actores, reúne el relato peligroso en una serie de momentos y acciones específicos.

La *situación insegura* está caracterizada generalmente por la transgresión de la cotidianidad y que es ejercida por jóvenes desconocidos, resultando en la coerción de la conducta social del actor afectado. En palabras más simples, los individuos extraños al romper con la “normalidad” que supone la realidad social conforman una escena potencialmente peligrosa e insegura para el habitante del barrio. Esta fractura se relaciona en la mayoría de los casos con el consumo de estupefacientes en vía pública, el ejercicio de intimidación o de violencia directa hacia el habitante no consumidor.

Para ilustrar lo anterior, es pertinente parafrasear la percepción de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta, en la cual ella relata una situación a la que se enfrenta constantemente. Al momento en que ella recorre alguna calle del barrio en dirección a su vivienda y percibe la proximidad de un grupo de jóvenes que no reconoce y que se encuentran consumiendo algún tipo de sustancia ilegal, ella se percata que esta cercanía resulta ser intimidante, en este momento la presidenta siente una clara sensación de inseguridad, para lo cual intenta superar tal sentimiento bien sea cambiándose de andén, buscando a un conocido cercano, alguna zona iluminada e incluso la presencia de la autoridad.

Tal y como se ha mencionado reiteradamente a lo largo de las páginas anteriores, imponer una realidad como objetiva al sujeto participante en la investigación es un claro despropósito de la etnometodología propuesta por Garfinkel (2006), puesto que estos postulados dirigen el proceso investigativo presente, cabe aclarar que la conformación de la categoría anterior no pretende en ningún caso regularizarse al cualquier contexto pese a que el problema de la seguridad está presente en cualquier barrio Bogotá tal concepto solo funciona en términos académicos para leer la seguridad del barrio por medio de las percepciones de sus habitantes, aquellos que conviven el fenómeno diariamente.

La importancia de orientar un ejercicio investigativo que sea capaz de generar nuevas luces de conocimiento sobre lo social como lo es la etnometodología recae en esa posibilidad de acercarse a la micro realidad desde la sociología, debido a que esta investigación develó un claro problema en la búsqueda de información a nivel barrial desde los informes oficiales, el análisis del relato de los actores contribuye a la superación de tal inconveniente. de igual manera conformar una definición de seguridad desde la base también enriquece la discusión académica sobre esta temática, posicionando al sujeto no académico como figura de real importancia para el conocimiento científico.

Para efectos de profundización, la investigación reconoce la importancia de la percepción del *joven* como sujeto social sobre sí mismo, pese a que en ningún momento se planteó entrevistar a un joven de Tuna Alta que pueda o ser sujeto de investigación (debido a las limitaciones metodológicas que esto representa) no se desvirtúa que en procesos de construcción de conocimientos posteriores al presente, se pueda contrastar estos dos relatos. Finalmente la investigación al preocuparse por comprender la relación entre seguridad y la población juvenil en un contexto delimitado y por medio de las construcciones mentales que

la rodean, intenta contribuir a la producción de conocimiento válido y socialmente relevante, que logre aportar a la consolidación de una situación ya no tan insegura para el barrio Tuna Alta.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2015). *BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012 - 2016 "BOGOTÁ HUMANA"*. Bogotá D. C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos"*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Local de Suba. (2017). *Plan de Desarrollo de Suba 2017- 2020*. Bogotá, D.C.: Alcaldía Local de Suba.

Alexander, J. (2000). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa. S.A.

Aliaga, F., & Escobar, G. (2006). EL IMAGINARIO SOCIAL DEL JOVEN EN CHILE UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DEL JOVEN PROBLEMA. *Aposta*, 1-17.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Briceño-León, R. (2007). Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación. *Cuaderno Venezolano de Sociología*, 541 - 574.

Camara, M., & Salama, P. (2004). Homicidios en América del sur: ¿los pobres son peligrosos? *Revista de economía institucional*, 6 (10), 160-182.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2014). *Cuadernos de Seguridad Ciudadana: "Políticas y programas de seguridad ciudadana en Bogotá 2008 – 2014"*. Bogotá D.C.: Cámara de Comercio de Bogotá.

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). *Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización en Bogotá*. Bogotá D.C.: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Castel, R. (2004). *Inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, XXXIV (103), 111-130.
- Cubides Salazar, O M; (2014). Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá. *Revista Opera*, () 85-104. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67540025005>
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios en Etnometodología*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Grautoff, M., Chavarro, F., & Balaguer, J. (2010). Torneo criminal, aversión al riesgo y seguridad ciudadana: comportamiento criminal en Bogotá D.C. *Revista CIFE*, 43-64
- Goffman, E., & Guinsberg, L. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guillén, G. V. (2006). *Tratado de Epistemología Fenomenología de la ciencia, la tecnología y la investigación social*. Bogotá D.C.: SAN PABLO.
- Hurtado, D. (2004). Reflexiones sobre la teoría de imaginarios. *Cinta moebio*, 169-174.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). *Boletín Estadístico Mensual*. Bogotá D.C.: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Instituto Nacional de Medicina Legal. (2017). *Forensis Datos para la Vida*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2012). *Boletín estadístico de muertes violentas en Bogotá*. Bogotá D.C.: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Jiménez, O. L. (2011). CAUSAS ESTRUCTURALES Y FORMAS DE OBRAR CRIMINAL EN LOS HOMICIDIOS POR LAS MODALIDADES DE RIÑAS, SICARIATO. Congreso Nacional de Sociología.

Junta de Acción Comunal Tuna Alta. (2013). *BARRIO TUNA ALTA RESEÑA BÁSICA BARRIAL*. Bogotá: Junta de Acción Comunal Tuna Alta.

Jiménez, O. L. (2011). CAUSAS ESTRUCTURALES Y FORMAS DE OBRAR CRIMINAL EN LOS HOMICIDIOS POR LAS MODALIDADES DE RIÑAS, SICARIATO. Congreso Nacional de Sociología.

Ley N° 1801. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 29 de julio de 2016.

Ley N° 394. Congreso Nacional de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 28 de julio del 2017.

Maldonado, L. M. (2015). *Plan de intervención en seguridad humana 75-cien, un análisis desde la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en Bogotá. Estudio de caso UPZ las cruces* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá D.C., Colombia.

Margulis, M., & Urresti, M. (2008). La juventud es más que una palabra. En M. Margullis, *La juventud es más que una palabra Ensayos sobre la cultura y la juventud* (págs. 13-30). Buenos Aires: Biblos.

Merton, R. (1949). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Morris, V. R. (2011). Un espacio Anómico: La Comuna 13 de Medellín como conflicto normativo. *Congreso Nacional de Sociología*, 2045- 2074.

Navarrete, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 165-180.

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. (2018). *BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA BOGOTÁ*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. (2018). *BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBA*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Perea Restrepo, C. M., & Rincón Morena, A. (2014). "Robar, pero no matar" Crimen, homicidio y violencia Bogotá. En A. M. Jaramillo, & C. Perea, *Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (págs. 187-248). Medellín: IEPRI.

Ramírez de Garay, L. (2013). El enfoque anomia-tensión y el estudio del crimen. *Sociológica*, 28 (78), 41-68.

Ramos, L. (2004). *Características, dinámicas y condiciones de emergencia de las pandillas en Bogotá*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

Revista Semana. (2013). Procuraduría destituye a Gustavo Petro y lo inhabilita por 15 años. *Revista Semana*. Véase: <http://www.semana.com/nacion/articulo/gustavo-petro-fue-destituido-por-la-procuraduria/367687-3>

Revista Semana. (2014). Cronología de la destitución de Gustavo Petro. *Revista Semana*. Véase: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cronologia-de-la-destitucion-de-gustavo-petro/380872-3>

Revista Semana. (2017). *La capital de la república vivió los dos días más tranquilos de los últimos años por cuenta de la visita del santo padre*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/dos-dias-sin-muertos-la-huella-del-paso-de-francisco-por-bogota/539528>

Rodríguez, J. M. (2011). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *SILOGISMO Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*.

Romero, J. C. (1991). ETNOMETODOLOGÍA: UNA EXPLICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (56), 83-114.

Sampieri, R., Fernández, C., & Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL.

Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2016). *Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia*. Obtenido de Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia : <https://scj.gov.co/es/node/159>

Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2017). *Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Justicia*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia. y Justicia. (s.f.). *Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 22 de 09 de 2018, de Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee>

Schültz, A. (1974). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Anorrortu editores.

Veeduría Distrital. (2017). *ESTADO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE BOGOTÁ D.C.* BOGOTÁ D.C.: Veeduría Distrital.

Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zuleta, E. (1980). *Elogio de la dificultad*. Bogotá D.C.: Ariel.

Anexos

Anexo 1. Petición de la Junta de Acción Comunal ante la Contraloría General de la República de Colombia

J.A.C. TUNA ALTA	
NIT 830.079.058-8	PERSONERIA JURIDICA 180
Señores CONTRALORIA Ciudad	Ref.: TUNA ALTA – PROBLEMATICAS
A continuación relaciono las problemáticas más sentidas por la comunidad:	
<ol style="list-style-type: none">1. MOVILIDAD: Congestión ocasionada por rutas escolares calle 154 con kra 90, kra 89 con 154c, escasa señalización vertical y Horizontal, constante parqueo automotor sobre la vía y andenes entre la calle 152 a la 156 con kra 88, kra 89 entre calles 154ª a la 155b.2. REDUCTORES DE VELOCIDAD: Se Requiere por la kra 89 entre calles 154ª a la calle 157 y Kra 88 entre 152 a la 156d.3. S.I.T.P: La frecuencia demora mas 15 minutos, se sugiere que dejen 1 bus rotativo y que llegue hasta suba, para tener más frecuencia4. VÍAS EN TIERRA: Kra 87c entre la calle 154ª a la calle 155, calle 156 entre kra 87b y 89, Kra 88ª entre la 154b y 154c. Calle 156c con kra 87b, calle 156d con kra 87b, calle 157 entre kra 89 y kra 90. Tv 88 entre la calle 157 a la 159, calle 154 entre kra 88 y kra 90, Calle diag 155ª,b entre kra 88 y 89, mejoramiento de la kra 80 entre la Calle 152 a la 157 (Este tramo esta en un Plan parcial, si lo mejoran ayudaría al desenbotellamiento), tramo costado colegio Divino Salador tv 77 entre 161 y 162. En la calle 157 entre kra 89 y 90 al costado sur, los propietarios se han tomado el andén en algunas casas, la mayoría de anden esta en pésimas condiciones, por este trayecto las mamitas del barrio llevan A SUS HIJOS AL jardín los cerezos, en el otro costado está lleno de pasto y no hay anden. La kra 90 entre 147 y 169b no tiene andenes.5. SEGURIDAD: los hurtos a residencias y al comercio se han acrecentado igualmente el micro tráfico y consumo en sitio público. Se ha solicitado video cámaras en los siguientes puntos Kra 88 entre la 156 y 156c, calle 155 al inicio de la kra 87b, calle 152 con kra 886. PARQUES: No tienen infraestructura, hay 2 Parques de Bolsillos; 1 está situado entre kra 88 y 89 y calles 156 a la 156d código 11-306 y El parque 2 está ubicado entre la Kra 87c y 88 con calle 154ª código 11-1295 Téngase en cuenta que son los únicos sitios donde la comunidad en general puede tener esparcimiento.7. LUMINARIAS Total carencia por la calle 154b entre kra 88 y 88ª, calle 156d con kra 87b, se requiere de aumento de luminarias en los parque antes mencionados, borde oriental de la reserva ambiental carece de luz, ubicado entre la calle 154 al a156d8. AMBIENTE: Se requiere de recipientes para basura para los parques, y contenedores para no ver los regueros de basura por la calle, que se haga efectivo el comparendo, la gente bota colillas, basura al suelo, en la reserva ambiental esta con basura, colchones, etc, Los drogadictos tienen cambuches. Nos subieron más de 50% en la tarifa del aseo, la basura no es recogida al frente de la casa, frente a la sede B colegio 21 Ángeles hay cerro de tierra, basura(kra 89 con calle 154c)9. SALÓN COMUNAL, hay un área de 340 metros donde hay un pequeño salón comunal construido por la comunidad hace mas de 40 años, Se requiere de una construcción nueva.	
YORMARY NIÑO- Presidente J.A.C. Celular 3186478418	

Fuente: Copia del documento de la Junta de Acción Comunal del barrio Tuna Alta (2018).

Anexo 2. Parque biosaludable de Tuna Alta



Fuente: Fotografía propia (2018).